

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FORENSE (FDS)

"ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR EL CONSUMO DE DROGAS POR PARTE DE
LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE COBAN ALTA VERAPAZ "

TESIS DE GRADO

ANDREA FERNANDA CÓRDOVA BARILLAS

CARNET 22044-08

SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, AGOSTO DE 2015
CAMPUS "SAN PEDRO CLAVER, S . J." DE LA VERAPAZ

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FORENSE (FDS)

"ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR EL CONSUMO DE DROGAS POR PARTE DE
LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE COBAN ALTA VERAPAZ "

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

POR

ANDREA FERNANDA CÓRDOVA BARILLAS

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FORENSE

SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, AGOSTO DE 2015
CAMPUS "SAN PEDRO CLAVER, S . J." DE LA VERAPAZ

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. ROLANDO ESCOBAR MENALDO
VICEDECANA: MGTR. HELENA CAROLINA MACHADO CARBALLO
SECRETARIO: MGTR. ALAN ALFREDO GONZÁLEZ DE LEÓN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. HECTOR OSWALDO CHOC XOL

TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. ERWIN ALBERTO LEMUS MORALES

M.A. Lic. Héctor Oswaldo Choc Xol

Abogado y Notario.

Colegiado Activo No. 7878

*Licenciado
Héctor Oswaldo Choc Xol
Colegiado Activo No. 7878*

San Juan Chamelco, 30 de Mayo de 2,015.

Señor.

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Universidad Rafael Landívar -URL-.

Campus Central.

Guatemala, Ciudad.

Respetable Decano:

Atentamente me dirijo a usted con el objeto de informarle que en cumplimiento de mi asignación como asesor, procedí a asesorar la tesis de la estudiante **ANDREA FERNANDA CÓRDOVA BARILLAS**, número de carné 2204408; la cual se titula **"ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR EL CONSUMO DE DROGAS POR PARTE DE LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE COBÁN, ALTA VERAPAZ"**.

El trabajo de tesis reúne la calidad técnica, toda vez que aborda el tema desde distintos aspectos, además de haber sido desarrollado conforme al cronograma propuesto, habiendo cumplido con todas las formalidades requeridas por el instructivo de tesis de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

En virtud de lo anterior, emito **DICTAMEN FAVORABLE** al trabajo de tesis elaborado por la estudiante **ANDREA FERNANDA CÓRDOVA BARILLAS**, previo a que opte al grado académico de Licenciado, y el título profesional de Investigador Criminal y Forense.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

M.A. Lic. Héctor Oswaldo Choc Xol
Colegiado Activo No. 7878

*Licenciado
Héctor Oswaldo Choc Xol
Colegiado Activo No. 7878*

Licenciado Erwin Alberto Lemus Morales

Abogado y Notario.

Colegiado Activo No. 13,299

Cobán, Alta Verapaz, 06 de Agosto de 2,015.

Señor.

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Universidad Rafael Landívar –URL–.

Campus Central.

Guatemala, Ciudad.

Respetable Decano:

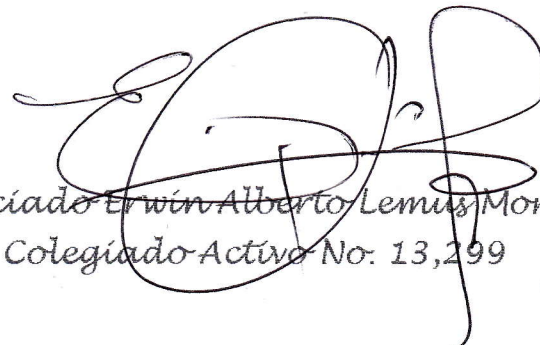
Atentamente me dirijo a usted con el objeto de informarle que en cumplimiento de mi asignación como revisor de fondo y forma, procedí a hacer la revisión de la tesis de la estudiante **ANDREA FERNANDA CÓRDOVA BARILLAS**, número de carné **2204408**; la cual se titula “**ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR EL CONSUMO DE DROGAS POR PARTE DE LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE COBÁN, ALTA VERAPAZ**”.

Después de haber efectuado la revisión y solicitud de correcciones necesarias al estudiante, las cuales fueron realizadas en el tiempo establecido, se considera que el contenido de la tesis se encuentra estructurado conforme los lineamientos, requerimientos y regulaciones descritos en el instructivo de tesis de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

En virtud de lo anterior, emito **DICTAMEN FAVORABLE** al trabajo de tesis elaborado por la estudiante **ANDREA FERNANDA CÓRDOVA BARILLAS**, previo a que opte al grado académico de Licenciado, y el título profesional de Investigador Criminal y Forense.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,



Licenciado Erwin Alberto Lemus Morales.

Colegiado Activo No. 13,299

Lic. Erwin Alberto Lemus Morales
ABOGADO Y NOTARIO



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante ANDREA FERNANDA CÓRDOVA BARILLAS, Carnet 22044-08 en la carrera LICENCIATURA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FORENSE (FDS), del Campus de La Verapaz, que consta en el Acta No. 07408-2015 de fecha 6 de agosto de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

“ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR EL CONSUMO DE DROGAS POR PARTE DE LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE COBAN ALTA VERAPAZ ”

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FORENSE.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 10 días del mes de agosto del año 2015.


MGTR. ALAN ALFREDO GONZÁLEZ DE LEÓN, SECRETARIO
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar



RESPONSABILIDAD: El autor es el único responsable del contenido y de los resultados obtenidos en la presente investigación.

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

A DIOS:

Por brindarme la vida en más de una ocasión, por enseñarme que tengo propósitos que cumplir, por darme la familia que tengo, por demostrarme que su tiempo es perfecto que todo llega en el momento adecuado, y por ayudarme a cumplir con esta etapa de mi vida.

**A LA VIRGEN
MARIA:**

Por cuidarme y protegerme en los momentos difíciles de mi vida, por atender a muchas de mis peticiones y por guiarme en el camino de ser madre y por no desampararme nunca.

A MI MADRE:

Zaida Ninette Barillas Kleé, por cuidarme y protegerme tantos años de su vida, por dar todo de ella para no me hiciera falta nada, por su paciencia y comprensión, por sus noches de desvelo, por ser pilar importante de mi vida, por ser mi confidente, mi mejor amiga, mi maestra, mi consejera, todo en una sola persona y sin pedir ni esperar nada a cambio.

A MI PADRE:

José Javier Córdova Méndez, que a pesar de la distancia física que tenemos, me ha dado cariño y consejos, por cuidarme el tiempo que pudo hacerlo, por su apoyo para concluir este proyecto, y que a pesar de todos los momentos que faltó que compartiéramos en familia sé que este logro es muy importante para él.

A MIS HERMANAS:

Alejandra María y Arlette Aracelly, porque a pesar de los momentos de peleas y de la distancia siempre hemos sido unidas, y me han brindado su apoyo incondicional en todo momento, por tenderme siempre una mano, por apoyarme en todas las decisiones que he tomado y por los momentos de alegría que hemos compartidos juntas.

A MIS HIJOS:

Diego Fernando y Ximena Fernanda, por ser mi vida entera, por enseñarme los milagros de la vida y llenármela de momentos de felicidad, por las tristezas compartidas, por los momentos de rabietas y berrinches que hemos pasado, por volverme a hacer niña con ustedes, por enseñarme que no lo sé todo que todavía tengo muchas cosas que aprender y sobre todo de ustedes, por todo el tiempo que les quite y los momentos importantes y de enfermedad en los que no estuve presente para poder dedicarme a mis estudios, por ser mi orgullo y mi inspiración para seguir superándome, gracias por su caricias y por su amor que es puro y sincero, pero sobre todo gracias por darme el título más importante de mi vida, el de ser madre.

Y a ti mi angelito que Dios te llamo antes de que llegáramos a conocerte, pero esa no es razón para que no te tenga en mi corazón y para que no te quiera como a tus hermanitos, pues sé que desde el cielo nos has de estar cuidando y puedes ver que acá nos haces mucha falta, y sé que algún día nos conoceremos y estaremos juntos.

A MIS ESPOSO:

Selvin Francisco Jacobo, por su apoyo incondicional, por su cariño, por sus desvelos a mí lado, por aguatarme y tenerme mucha paciencia, por el tiempo robado y las ocasiones importantes en las que no estuve a su lado, por todos los momentos que hemos vivido juntos tanto de alegrías cómo de tristezas y que los superado juntos sin soltarnos de la mano, por su comprensión, por cuidarme tanto, pero sobre todo por estar allí siempre y brindarme su ayuda y consejos sin ninguna condición.

A MIS SUEGROS:

Por apoyarme a mí y a mí familia en todo momento, por brindarme su cariño y preocuparse de mí, por haberme hecho parte de su familia y tratarme como a una hija, por tanto tiempo compartido juntos, por tener siempre las puertas de su casa abiertas a mi familia, y lo más importante por querer, cuidar y brindarles un hogar a mis hijos.

A MIS CUÑADAS:

En especial a **María Jacobo**, por la ayuda y el apoyo brindado, por todos los momentos que hemos pasado juntas, por compartir como si fuéramos hermanas, pero sobre todo por el tiempo dedicado al cuidado de mis hijos sobre todo a Ximena, por protegerlos como si fueran propios, y brindarles un espacio en sus corazones.

**A LA UNIVERSIDAD
RAFAEL LANDIVAR
CAMPUS SAN
PEDRO CLAVER, S.
J. DE LA VERAPAZ:**

Por haberme abierto las puertas de su centro de estudios, por dejarme ser parte de la familia Landivariana, por formarme académicamente y hacerme una persona profesional y con valores.

**AL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE
LA FACULTAD:**

Por brindarme su ayuda y estar al servicio de los estudiantes siempre.

**A MIS
CATEDRÁTICOS:**

Por todo el conocimiento que me brindaron, por el tiempo que dedicaron a mí educación, y por ser parte de que el día de hoy sea una persona profesional.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	19
CAPÍTULO I	
LAS DROGAS	
1.1 Definición de drogas	22
1.2 Clasificación de las drogas según sus efectos	23
1.2.1 Drogas prohibidas	25
1.2.2 Drogas de venta controlada	28
1.2.3 Drogas de consumo lícito o venta libre	30
CAPÍTULO II	
DROGADICCIÓN	
2.1 Definición	34
2.2 Causas de la drogadicción	36
2.3 Las drogas como un problema social	36
2.4 Efectos negativos del consumo de drogas	37
2.4.1 Abuso de sustancias	38
2.5 Teoría sobre la etiología de las adicciones.....	38

2.5.1	Teorías biológicas	39
2.5.2	Teorías psicodinámicas.....	39
2.5.3	Teorías conductuales o de condicionamiento.....	39
2.5.4	Teorías sociales	40
2.5.5	Modelos interactivos.....	40
2.6	Perfil de identidad.....	40

CAPÍTULO III

JUVENTUD, DROGAS Y DELINCUENCIA

3.1	Definición de juventud	42
3.2	Juventud y adicciones	42
3.3	Definición de delincuencia.....	43
3.4	Fuentes de la delincuencia.....	43
3.5	La delincuencia juvenil y la sociedad.....	44
3.6	Formas de consumo de drogas	44
3.6.1	Experimental	45
3.6.2	Ocasional	45
3.6.3	Habitual.....	45
3.6.4	Compulsivo	46
3.7	Factores que influyen en el consumo de drogas.....	46

3.7.1	Generales	46
3.7.2	Familiares	46
3.7.3	Sociales	47
3.7.4	Biológicos.....	48
3.7.5	Psicológicos	48
3.7.6	Sociológicos	48
3.7.7	Ideológicos	49
3.7.8	Médicos.....	50
3.7.9	Económicos.....	51

CAPÍTULO IV

PREVENCIÓN

4.2	Prevención	53
4.2.1	Prevención primaria	53
4.2.2	Prevención secundaria.....	54
4.2.3	Prevención terciaria o reinserción	54
4.3	Modalidades de prevención	55
4.3.1	Inespecífica.....	55
4.3.2	Específica	55
4.4	Modelos de prevención en el consumo de drogas.....	56

4.4.1	Modelo ético.....	56
4.4.2	Modelo médico-sanitario	56
4.4.3	Modelo psicosocial	57
4.4.4	Modelo Sociocultural	57
4.5	Enfoques preventivos sobre el consumo de drogas	57
4.5.1	Enfoques Tradicionales	58
4.5.2	Educación informativa	58
4.5.3	Fomento de actividades alternativas	59
4.6	Medidas de prevención	59
4.6.1	Medidas legales	59
4.6.1.1	Política nacional contra las adicciones y el tráfico ilícito de drogas	60
4.6.1.2	Política municipal de prevención de la violencia, la conflictividad social y el delito	61
4.6.2	Medidas sociales.....	62
4.6.3	Medidas educativas.....	62

CAPÍTULO V

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS EN LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE COBÁN, ALTA VERAPAZ

5.1	Estrategias de prevención comunitaria.....	63
5.2	Estrategias de prevención laboral	64
5.3	Estrategias de prevención selectiva	65

5.4	Estrategias de prevención escolares	65
5.5	Situación actual en Guatemala.....	66
5.5.1	Procuraduría General de la Nación	66
5.5.2	Juzgado de la niñez y adolescencia y adolescentes en conflicto con la ley penal.....	68
5.5.3	Juzgado de paz.....	71
5.5.4	Ministerio público.....	71
5.5.5	Unidad especializada de la niñez y adolescencia de la policía nacional civil ..	72
5.5.6	Auxiliatura de la procuraduría de los derechos humanos del departamento de Alta Verapaz.....	73
5.5.7	Delegación de la procuraduría general de la nación.....	75
5.5.8	Procedimiento para rescate de un menor violentado.....	78
5.5.9	Policía nacional civil	78
5.6	Creación de un centro de rehabilitación	80

CAPÍTULO VI

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

6.1	Presentación, análisis y discusión de resultados	83
6.2	Resultados Gráficos de las encuestas	84
6.3	Conclusiones.....	91
6.4	Recomendaciones.....	92
6.5	Referencias	93

6.5.1	Bibliográficas.....	93
6.5.2	Electrónicas.....	94
6.6	Anexos.....	98
6.6.1	Entrevistas de casos reales.....	98
6.6.1.1	Entrevista 1.....	98
6.6.1.2	Entrevista 2.....	102
6.6.1.3	Entrevista 3.....	105

RESUMEN EJECUTIVO DE TESIS

El presente trabajo de investigación tiene por objeto el crear estrategias de prevención para evitar el consumo de drogas en el municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz con el fin de contrarrestar este problema social que cada vez cobra auge en dicha localidad.

Como es de suponer en una sociedad tan vulnerable como la guatemalteca existen diversos factores; sociales, económicos, familiares, etc.; que llevan a los jóvenes a consumir los diferentes tipos de drogas que se encuentran fácilmente en el mercado ilícito sin que las autoridades locales hagan esfuerzos para poder controlar el consumo.

Es preciso señalar que los jóvenes se encuentran en un período evolutivo, período en el cual, les gusta experimentar con mayor deseo el consumo de las drogas, para sentirse aceptados en los grupos que ya están inmersos en el mundo del consumo de las mismas; creando así un carácter irascible e incontrolable, el cual, no es aceptable por la familia y la sociedad, sino al contrario, produce alejamiento de sus seres queridos por el temor a que estando bajo los efectos de las drogas actúen agresivamente pudiendo causar daños, que van desde los físicos y psicológicos, hasta los materiales.

El consumo de drogas, ha causado graves consecuencias en el seno de varias familias de la ciudad, por lo que es de suma importancia crear estrategias preventivas para evitar el consumo de drogas por parte de los jóvenes en Cobán, Alta Verapaz, ya que con ello se buscará como fin tener una población libre del consumo de drogas, en consecuencia: sana, armoniosa y de convivencia pacífica.

INTRODUCCIÓN

En Guatemala como en todos los países latinoamericanos e inclusive de cualquier continente el uso de drogas es algo común entre personas adultas y jóvenes, esto principalmente se debe a que los países latinoamericanos son productores de las mismas entre los dos más grandes se encuentra Colombia y México quienes a través de sus carteles las procesan y distribuyen a través de los países en desarrollo como lo es Guatemala que prácticamente es una de las rutas más importantes para el trasiego de éstas hacia Estados Unidos, que sin lugar a dudas es el mayor consumidor de drogas a nivel mundial.

Las drogas tienen la característica peculiar de no ser parte del cuerpo humano, sino que éstas son introducidas en el organismo, por diferentes vías, siendo las más comunes, la ingesta oral, la inhalación por las fosas nasales o inyectadas al torrente sanguíneo o de forma intramuscular.

Dentro de sus efectos están: mejoría del estado de ánimo con mayor sensación de felicidad, disminución de apetito, mantienen al individuo despierto, activan el metabolismo con un aumento de las pulsaciones del corazón.

Por su parte el gobierno de Guatemala creó la Política Nacional Contra las Drogas que propone el involucramiento de los sectores de la sociedad civil así como la participación internacional para coordinar a través de las políticas públicas, buscar mecanismos a nivel nacional como municipal, para contrarrestar el consumo local.

El problema de la drogadicción en el municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz, ha sido examinado únicamente a nivel moral, ninguna institución del Estado ni privada se ha mostrado interesada por evaluar este problema desde sus raíces, ni por encontrar las causas que hacen que las personas se vuelvan

consumidoras, y no se han visto interesadas en crear planes para prevenir el consumo de drogas, ni para prevenir su expansión.

Actualmente, el problema se hace más grande en el país principalmente en jóvenes en edad escolar, que según el estudio de Secretaria Ejecutiva contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas en un muestreo que se llevó a cabo se determinó que el 40% de la población joven del país haya consumido algún tipo de droga.

En el municipio de Cobán, no se han implementado estrategias de prevención del consumo de drogas, ni se han desarrollado actividades que involucren a los jóvenes para orientarlos sobre las consecuencias que trae consigo el consumo de las mismas, por lo que con la investigación se tiene como fin identificar estrategias y modelos de prevención del consumo de drogas dirigido hacia todos del ámbitos sociales para su aplicación dentro del mismo.

Por otra parte es adecuado conocer y aceptar que el alcohol y el tabaco también son drogas, pues producen dependencia y adicción, y tener claro que el hecho que no sean prohibidas no significa que no sean igual de adictivas que otras.

Los planes de prevención a implementar en el municipio de Cobán, Alta Verapaz, deberán de tener en cuenta cuales son las influencias que proyecta la sociedad sobre las personas adictas y que influyen posteriormente en su rehabilitación.

Además de prevenir con las estrategias, se sugiere crear un centro de rehabilitación para los jóvenes que ya están involucrados, con el fin de disminuir el índice de drogadicción y consecuentemente la delincuencia juvenil.

La investigación tiene como objetivo, precisar en primer lugar la existencia de un problema social y familiar, como lo es el consumo de drogas en la población juvenil del municipio de Cobán, del departamento de Alta Verapaz; en segundo lugar tiene como fin develar la necesidad de plantear acciones o políticas locales

de prevención del consumo de las drogas, y finalmente se propone plantear estrategias concretas que sirvan para determinar acciones certeras para prevenir la drogadicción juvenil.

El aporte de esta investigación está en el planteamiento de las estrategias que se propondrán, para prevenir el consumo de drogas en los jóvenes, para de esta forma evitar que crezca el número de adolescentes involucrados en la problemática descrita.

El gobierno local junto con las instituciones de salud, seguridad, educación; tienen que crear un plan de prevención que abarque todos los sectores posibles de la sociedad a corto, mediano y largo plazo, empleando material humano calificado así como material educativo que invite a la población a involucrarse en aportar cualquier tipo de información que pueda ayudar a prevenir el consumo en la ciudad de Cobán, A.V.

Entonces asumimos que es de suma importancia, como los entes de investigación criminal o los actores que llevan a cabo esa labor, tienen aporte en el tema ya que están capacitados para poder crear programas de prevención en todos los ámbitos de lo ilícito; en este caso en el consumo de drogas; y también erradicar el problema desde otro punto de vista que concierne a la criminalidad derivada de este flagelo que conforme pasan los años se acentúa mas en el país ya que está en constante riesgo por ser un territorio para el trasiego y también por el consumo de sustancias prohibidas.

CAPÍTULO I

LAS DROGAS

1.1 Definición de drogas

Según el diccionario de la Real Academia Española *“las drogas son sustancias minerales, vegetales o animales, que se emplean en la medicina y en la industria; que pueden tener efectos estimulantes, deprimentes, narcóticos o alucinógenos.”*¹

En un concepto más jurídico se puede decir que *“son aquellas sustancias cuyo consumo puede producir dependencia, estimulación o depresión del sistema nervioso central, o que dan como resultado un trastorno en la función del juicio, del comportamiento o del ánimo de la persona, además de modificar una o varias funciones del individuo.”*²

Podemos afirmar que las drogas son sustancias que se utilizan para distintos usos, tanto industriales como medicinales; y estando dentro del organismo pueden modificar las funciones del sistema nervioso central de una persona y con su uso continuo pueden provocar dependencia; otro aspecto que podemos tomar en cuenta es que droga y fármaco pueden utilizarse como sinónimos pues según el diccionario de la Real Academia Española, son sustancias que pueden emplearse en la medicina como tratamiento y prevención de enfermedades, y pueden ser elaborados a partir de plantas, minerales, animales, o mediante síntesis.

Las drogas tienen la característica peculiar de no ser parte del cuerpo humano, sino que éstas son introducidas en el organismo, por diferentes vías, siendo las

¹ Diccionario de la Real Academia Española. <http://www.rae.es.html>. Fecha de consulta: 02-06-2013.

² Amato, María Inés, *Delincuencia, Prostitución, Drogas*. Argentina, La Rocca, 2007, página 205.

más comunes, a través de la ingesta oral, la inhalación por las fosas nasales o inyectadas al torrente sanguíneo o de forma intramuscular.

El autor Agustín Quintana, describe otra concepción acerca de las drogas, situándolas con un carácter puramente social, definiéndolas como *“sustancias prohibidas, nocivas para la salud, de las cuales se abusan y que en alguna forma traen un perjuicio individual y social”*.³

1.2 Clasificación de las drogas según sus efectos

“La Organización Mundial de la Salud (OMS), ha clasificado las drogas agrupándolas según sus efectos, es decir, según induzcan pautas de comportamiento similares en los consumidores. De acuerdo con este criterio las drogas pueden ser:

- *Estimulantes;*
- *Depresoras; y*
- *Alucinógenas.”*⁴

Las drogas estimulantes aceleran o estimulan el funcionamiento del sistema nervioso central, mediante la liberación por parte de las de células nerviosas de neurotransmisores estimulantes.

³ Quintana Olvera, Agustín, *Temas de autoría en delitos contra la salud*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2007, página 148.

⁴ Bárcenas Díaz, Laura. *Clasificación de las drogas por sus efectos en el organismo*. http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/prepa4/orientacion/Prevencion%20de%20Adicciones.pdf Fecha de consulta: 25 /03/2014.

Dentro de sus efectos están: mejoría del estado de ánimo con mayor sensación de felicidad, disminución de apetito, mantienen al individuo despierto, activan el metabolismo con un aumento de las pulsaciones del corazón.

Entre las drogas estimulantes más consumidas se cuenta, el café, el tabaco, la cocaína, el crack y las anfetaminas.

Es interesante que el tabaco, el café e inclusive el chocolate, sean parte de las drogas estimulantes, ya que perspectiva pareciera que son sustancias inofensivas para la salud.

“Las drogas depresoras son aquellas que desaceleran el funcionamiento y la velocidad de la actividad mental y de ciertas funciones físicas, enlentecen o deprimen el funcionamiento del sistema nervioso central.

Dentro de sus efectos están: relaja el sistema nervioso central, en dosis pequeñas provoca euforia, en dosis elevadas produce aturdimiento, apatía, disminución de la tensión, desaparición de la angustia, produce relajación.

Entre estas drogas se cuenta, el alcohol, los sedantes, los narcóticos y los inhalantes como el pegamento de zapatero.”⁵

El alcohol, las pastillas para relajarse o dormir, el pegamento de zapatos, el solvente para pintura más conocido como thinner, entre otros, son drogas depresoras de fácil y barata obtención, es por ello que los jóvenes están tan cerca de consumir este tipo de sustancias, pues las pueden comprar sin ningún tipo de restricción.

⁵ *Ibíd.*

“Las drogas alucinógenas o perturbadoras, distorsionan la percepción de la realidad, alteran significativamente la química cerebral, generando alteraciones visuales, táctiles y auditivas.

Dentro de sus efectos están: modifican la noción de tiempo y espacio, produce la exageración de las percepciones sensoriales, en especial de los sentidos de la vista y el oído.

Entre las drogas alucinógenas están el polvo de ángel, la marihuana, y el peyote por mencionar algunos.”⁶

Las personas que consumen drogas alucinógenas, pierden percepción de la realidad, de las cosas que pasan a su alrededor y sufren de alteraciones en los sentidos de la vista, haciendo que tengan alucinaciones y vean cosas que no están pasando; y en el sentido auditivo, haciendo que escuchen voces que no existen.

1.2.1 Drogas prohibidas

Las drogas prohibidas, son aquellas que no pertenecen al lícito comercio, o que de pertenecerlo, se precisa de prescripción médica para obtenerlas en cuya ausencia, su obtención también es considerada ilegal.

Dentro de esta clasificación de drogas podemos encontrar todas aquellas sustancias que no son legales, se consiguen únicamente a través del tráfico dentro del mercado negro, como el cannabis (aunque en algunos países su consumo ya se considera legal) la cocaína, la heroína, los derivados del opio, etc.

⁶ *Ibíd.*

La prohibición de la producción, distribución, posesión así como consumo de drogas proviene y tiene fundamentos en la ley; estos actos solamente podrán realizarse con fines médicos y científicos con previa autorización del ministerio de salud.

a) Cannabis

“El principio activo de esta planta es el tetrahidrocannabinol thc cuya concentración varía según las partes de la planta y también de unas plantas a otras; esta sustancia se encuentra principalmente en las hojas y las extremidades florales.”⁷

“Existen en el mundo aproximadamente veinte variedades de marihuana, que dependen de la proporción relativa de sus principios activos, la cantidad de floraciones anuales, la distribución de sus activos, etc.”⁸

Con base en los conceptos citados anteriormente podemos concluir que el cannabis es una combinación de hojas, tallos, semillas y flores, que todos ellos una vez secos, tienen un gran índice de principios activos que hacen que al ser consumidos, el sistema nervioso de una persona pierda el control de las funciones del cuerpo humano.

“Es una droga de la Clase 1 de las drogas controladas, que no se puede adquirir en las farmacias, ni con prescripción médica. Esto ha sido muy debatido por muchas organizaciones y estudiosos, pues la cannabis posee características terapéuticas y no ha sido causa de problemas sociales graves. Además, representa la materia prima utilizada en muchas aplicaciones industriales.”⁹

⁷ Osorio y Nieto, César Augusto, *Delitos contra la salud*, México, Porrúa, 2000, página 33

⁸ Caro, Patricia M. *Drogas de Abuso*. Argentina, La Rocca, 2005, página 28.

⁹ *La marihuana*. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledi/garcia_h_rm/capitulo2.pdf
Fecha de consulta 25/03/2014

De todo lo anterior se establece que la marihuana es una droga que, dependiendo de su abuso o uso racional e inteligente puede tener diferentes efectos físicos y sociales.

b) Cocaína

*“La cocaína es un poderoso estimulante altamente adictivo. Se deriva de la hoja de la coca, siendo este un arbusto que crece principalmente en Colombia, Perú y Bolivia. Por lo común se presenta para su venta como polvo fino, cristalino de color blanco”.*¹⁰

Al igual que otros tipos de drogas la cocaína es un fuerte estimulante del sistema nervioso central. Entre los efectos que produce están la constricción de los vasos sanguíneos, aumento de la temperatura, aumento de la frecuencia cardíaca y la presión arterial.

De la cocaína también se obtiene una de las drogas más potentes y adictivas como lo es el “crack” para ello es procesada la cocaína con amoníaco o bicarbonato de sodio.

La cocaína es una de las drogas que junto con la marihuana son las más consumidas en todo el mundo, en especial en los Estados Unidos, lo cual hace que países como Guatemala, estén afectados gravemente por el tráfico ilegal de esa droga, por la ubicación geográfica que tiene, siendo vía para llegar a ese país que es el máximo consumidor de drogas en el mundo.

¹⁰ *Ibíd.* Pág. 707.

1.2.2 Drogas de venta controlada

Las drogas de venta controlada, son aquellas a las que se accede por prescripción médica, entre los más comunes están los psicofármacos estimulantes, los barbitúricos y la benzodiacepina.

a) Psicofármacos estimulantes

Dentro de los psicofármacos estimulantes destacan las anfetaminas que son producidas de forma sintética en laboratorios, se dice que son estimulantes porque su acción principal es potenciar la actividad del Sistema Nervioso Central.

“Son estimulantes cerebrales, provocan secreción de adrenalina y en consecuencia de esto aumentan el ritmo cardíaco y respiratorio. Cuando una persona se encuentra bajo efectos de este tipo de droga, suele experimentar un refuerzo temporal en su autoconfianza y se siente con más energía de lo acostumbrado.”¹¹

Anteriormente fueron fármacos de frecuente prescripción médica pero debido a su uso como drogas, se ha restringido su uso, aunque su tráfico y venta en el mercado clandestino sigue siendo habitual.

b) Barbitúricos

Todos los barbitúricos son depresores del sistema nervioso. Se prescriben para tratar problemas de insomnio u otros trastornos psicológicos.

“Este tipo de drogas se administra por vía oral o intravenosa, deprimen el sistema nervioso central, bajo prescripción médica disminuye la intranquilidad, la tensión y la ansiedad, sin que se llegue a mermar notoriamente la percepción sensorial.”¹²

¹¹ Osorio y Nieto, César Augusto, *Op. Cit.* Página 705

¹² *Ibíd.*, página 714.

“Su consumo en dosis elevadas provoca una seria disminución de los reflejos y un enlentecimiento respiratorio que puede llevar hasta el coma y la muerte. Un consumo prolongado puede provocar anemia, hepatitis, depresión o falta de coordinación psicomotora.”¹³

Los barbitúricos se usan como medicamentos para personas con problemas para conciliar el sueño, pero a pesar de que se venden únicamente bajo prescripción médica, las personas consumidoras de drogas buscan la forma de adquirirlas, ya que por sus componentes, cuando ingresan al organismo producen un estado de tranquilidad y de somnolencia, que hace que actúen como sedantes del sistema nervioso y las personas pierden la percepción de lo que pasa a su alrededor.

c) Benzodiacepinas

Estos fármacos son los más comúnmente recetados para trastornos de ansiedad ya que tienen menos efectos secundarios que los barbitúricos.

“Las benzodiacepinas con normalidad inducen a un estado de relajación y de somnolencia en las personas en que se administran, algunas veces producen desinhibición y la persona puede llegar a mostrarse excitable, o en caso totalmente contrario agresiva”.¹⁴

“Las benzodiacepinas tienen capacidad de desarrollar dependencia a las mismas. Los síntomas de abstinencia son: aumento de la ansiedad, insomnio, irritabilidad, náuseas, dolor de cabeza y tensión muscular, temblor y palpitaciones y variaciones del estado de ánimo”.¹⁵

¹³SOS Drogas. Projecte Home Balears. *Tipos de drogas: Barbitúricos*. <http://www.sosdrogas.com/informacion/barbituricos.es.html> Fecha de consulta: 02/06/2013.

¹⁴Caro, Patricia M. *Drogas de Abuso*. Argentina, La Rocca, 2005, página 28.

¹⁵SOS Drogas. Projecte Home Balears. *Tipos de drogas: Benzodiacepinas*. <http://www.sosdrogas.com/informacion/benzodiacepinas.es.html> Fecha de consulta: 02/06/2013.

Las benzodiacepinas son drogas de venta controlada debido a su gran capacidad para modificar el sistema nervioso central de las personas que lo consumen, además como podemos observar requiere mucho cuidado al prescribirlas, pues los efectos secundarios que producen pueden ser variables dependiendo de las personas que lo utilicen.

1.2.3 Drogas de consumo lícito o venta libre

Son los tipos de drogas que están aceptadas por la sociedad, y que son prácticamente de consumo diario. Entre estas podemos encontrar el mate, el tabaco, el alcohol, el té y el café.

a) Alcohol

Cuando hablamos de alcohol nos referimos al etanol o alcohol etílico, por ser el constituyente fundamental de las bebidas alcohólicas. Estas pueden ser de tres tipos:

Bebidas fermentadas, obtenidas por fermentación de un mosto abundante en azúcares. Hablamos de sidra, cava, vino y cerveza. Su grado de alcohol puede oscilar entre 5 y 15 grados.

Bebidas destiladas, se obtienen mediante un proceso artificial, destilando una bebida fermentada y aumentando su concentración de alcohol puro. Es el caso de la ginebra, el ron, el whisky, vodka, anís, coñac, aguardiente, licores afrutados y determinados aperitivos. Su grado de alcohol suele oscilar entre 17 y 45 grados.

El consumo de alcohol es un hábito fuertemente arraigado y culturalmente aceptado por la mayoría de los países. Es una droga legal que se usa habitualmente en la gran parte de los acontecimientos sociales. Sin embargo, el uso puede convertirse en abuso o en dependencia.

“Los efectos que produce el alcohol en el organismo se deben a que su absorción se produce en el estómago y pasa directamente a la sangre, llegando al cerebro y al sistema nervioso central en pocos minutos.”¹⁶

Bebidas fermentadas mezcladas con destilados: *“Las bebidas alcohólicas fermentadas mezcladas con destilados son aquellos vinos (zumo alcohólicamente fermentado) mezclados con un destilado alcohólico. Para que estas mezclas puedan llamarse vinos si grado alcohólico no debe ser mayor de 20 grados. Si por el contrario, es un destilado alcohólico (un aguardiente) el que es mezclado con una pequeña cantidad de vino, el resultado es llamado aguardiente.”¹⁷*

El alcoholismo ocasiona diversas y graves enfermedades y muchos problemas tanto familiares, emocionales, laborales y legales, y gastos innecesarios, sus efectos pueden ser inmediatos o a largo plazo dependiendo de la absorción del alcohol en el organismo.

“Los efectos que produce el alcohol en el organismo se deben a que su absorción se produce en el estómago y pasa directamente a la sangre, llegando al cerebro y al sistema nervioso central en pocos minutos.”¹⁸

b) Tabaco

El hábito de fumar cigarrillos ha sido el método más popular de consumo de nicotina desde comienzos del siglo XX.

“La nicotina es sumamente adictiva, actúa como estimulante y sedante del sistema nervioso central. Con el uso regular se acumulan concentraciones de nicotina en el cuerpo durante el día, que persisten durante la noche.”¹⁹

¹⁶ Criminalística Actual. Tomo I, México, Editorial Lexus, 2012, página 713

¹⁷ Bebidas Alcohólicas. <http://www.bebidasalcoholicas.org/> Fecha de consulta 29/03/2013.

¹⁸ Criminalística Actual. Tomo I, México, Editorial Lexus, 2012, página 713

Las personas que fuman cigarrillos y productos que contienen nicotina están expuestas a sus efectos durante las 24 horas del día, pues se dice que la nicotina absorbida por el cuerpo tarda solo segundos en llegar al cerebro.

*“El humo del cigarrillo consiste principalmente en una docena de gases y alquitrán. El alquitrán de un cigarrillo, que varía de unos 15 mg en un cigarrillo regular a 7mg en uno con poco contenido de alquitrán, expone al usuario a una alta tasa prevista de cáncer de pulmón, enfisema y afecciones bronquiales. El monóxido de carbono del humo aumenta la posibilidad de enfermedades cardiovasculares”.*²⁰

No solo las personas que consumen cigarrillos están expuestas a contraer cáncer derivado de ello, sino que también las personas que se encuentran a sus alrededores, pues se dicen que ellas son fumadoras pasivas, ya que no consumen el cigarrillo, pero si inhalan el humo que produce el cigarrillo de la persona fumadora, y en la mayoría de casos, los fumadores pasivos son los que tienen más consecuencias en la salud que los fumadores activos.

Efectos a corto plazo del consumo de tabaco:

- Fatiga prematura.
- Mayor riesgo de anginas.
- Aumento de constipados.
- Tos y expectoraciones.
- Pérdida de apetito.
- Alteraciones del ritmo del pulso.
- Color amarillento de los dedos y dientes.
- Mal olor que se desprende de la boca y del aliento.

¹⁹ SOS Drogas. Projecte Home Balears. *Tipos de drogas: Tabaco.*
<http://www.sosdrogas.com/informacion/tabaco.es.html> Fecha de consulta: 03/06/2013.

²⁰ *Ibíd.*

De todo lo anterior queda claro que los fumadores y los bebedores alcohólicos también son drogadictos, a pesar de ser estas drogas lícitas. Tienen un mayor impacto en jóvenes ya que el alcoholismo y el tabaquismo son de las actividades más comunes en nuestra sociedad.

CAPÍTULO II DROGADICCIÓN

2.1 Definición

“Se llama así a la adicción producida por el consumo de drogas, entendiendo a la droga como toda sustancia cuyo consumo actúa sobre el sistema nervioso modificando el sistema psíquico. Su abuso produce diversas consecuencias tóxicas agudas y crónicas como el estado de dependencia. Esta dependencia se genera por una adaptación psíquica y física cuando el consumo es reiterado, dado que de lo contrario provoca el síndrome de abstinencia. Con el tiempo se va produciendo la necesidad de ir aumentando los niveles de dosis para que el organismo alcance los efectos iniciales (tolerancia).

No todo consumo de una droga significa un problema. Pero como la adicción a una sustancia es un proceso el uso inicial, puede fácilmente derivar en un abuso.

La drogadicción es considerada una enfermedad porque afecta los aspectos físicos, psicológicos y sociales del individuo, esto es a la salud en general. Sin embargo la decisión sobre el consumo y la responsabilidad del individuo son vitales tanto en el inicio como en el mantenimiento y posible tratamiento.

Se puede producir una sobredosis o intoxicación aguda cuando se introduce en el organismo más sustancia de la que este es capaz de metabolizar. Esto puede producir el estado de coma e incluso la muerte.²¹

²¹ Ministerio de Salud de la República de la Argentina. *¿Drogadicción?*
<http://www.msal.gov.ar/index.php/component/content/article/48/134-drogadiccion> Fecha de consulta 01/04/2014

El abuso de las drogas enferma el cuerpo y la mente, colocando en riesgo la vida de quienes las consumen ocasionalmente así como las personas que son adictos.

“La drogadicción es una enfermedad que consiste básicamente en la dependencia de sustancias que afectan el funcionamiento del sistema nervioso central produciendo alteraciones en el comportamiento de una persona. Los efectos que producen las drogas son diversos, dependiendo del tipo, la cantidad y la frecuencia con la que se consume.”²²

La Organización Mundial de la Salud define la drogadicción como *“un estado psíquico y a veces también físico producido por la interacción entre un organismo vivo y un fármaco, caracterizado por comportamientos o reacciones que incluyen el uso compulsivo de la sustancia, continuo o periódico, para provocar sus efectos psíquicos y a veces para evitar el malestar determinado por su ausencia”*.²³

El problema de la drogadicción en el municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz, ha sido examinado únicamente a nivel moral, ninguna institución del Estado ni privada se ha mostrado interesada por evaluar este problema desde sus raíces, ni por encontrar las causas que hacen que las personas se vuelvan consumidoras, y no se han visto interesadas en crear planes para prevenir el consumo de drogas y su expansión.

²² Osorio y Nieto, César Augusto, *Delitos contra la salud*, México, Porrúa, 2000, página 40

²³ Organización Mundial de la Salud. *Informe comité de expertos en fármaco dependencia*. www.who.int/medicinedocs/es/d/Js4898s/9.html Fecha de consulta: 13/06/2013.

2.2 Causas de la drogadicción

“El adolescente puede hacerse consumidor para sentirse incluido dentro de un grupo, ya que las drogas unen a estos jóvenes y con ella se sienten identificados.”²⁴

Es común entre los jóvenes que lleguen a probar drogas y fármacos para experimentar sus efectos.

Algunos problemas de la juventud surgen ante la dificultad de satisfacer las exigencias que una sociedad organizada les impone y, por no encontrar fuerzas propias para oponerse, acuden a las drogas como prueba de su rebeldía, siendo su ilegalidad una justificación para su uso.

Las causas más comunes de la drogadicción son:

- Problemas familiares;
- Influencias sociales;
- Curiosidad; y
- Problemas emocionales.

2.3 Las drogas como un problema social

“El uso de drogas y remedios para el bienestar personal o social ha sido una práctica ancestral. En los mitos, en los rituales o en los textos sagrados de las más variadas culturas las drogas son un elemento fundamental (el soma, el vino, la “mirra”, el cánnabis, la coca o el tabaco). Con el tiempo, el uso de drogas ha

²⁴ Sierra Requena, Juan Ramiro. *El tratamiento que la legislación guatemalteca otorga a los delincuentes drogadictos y drogadictos delincuentes, como elementos personales distintos de un ordenamiento penal*. Guatemala, 2001, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales (Universidad de San Carlos de Guatemala). Página 46.

sido tolerado o castigado, más o menos, según la sustancia, el momento y el lugar.

La droga es un problema social, en parte, porque se ha renunciado a abordar el tema sin prejuicios ni moralismos y, en parte, porque favorece ciertos intereses políticos, económicos y militares de estados, instituciones y organizaciones de ámbito internacional.”²⁵

La drogadicción es un problema que afecta en gran escala a las personas consumidoras, causando perjuicios serios en ellas, además, no sólo hace estragos en el organismo sino que tiene consecuencias serias dentro de sus familias y dentro de la sociedad en todos sus ámbitos, pues estas se ve afectadas de sobremanera debido al azote de delincuencia que surge de las personas con problemas de drogadicción.

2.4 Efectos negativos del consumo de drogas

Las drogas ocasionan dependencia física y emocional. Los consumidores pueden desarrollar una irresistible ansiedad por ciertas drogas, y sus cuerpos responder a la presencia de drogas de manera que los conduzcan a aumentar su consumo, se dice que la dependencia ocurre cuando una persona necesita el producto químico con regularidad para enfrentar los problemas que se presentan en su vida diaria.

²⁵ *Las drogas como un problema social.* http://cosas-de-educacion-social.blogspot.com/2006/11/la-droga-como-problema-soc_116324932742996106.html Fecha de consulta 06/04/2014

2.4.1 Abuso de sustancias

“El abuso de sustancias es la tolerancia que tiene una persona en el consumo de una o varias drogas o algún otro químico que producen efectos de deterioro en la salud física y mental de la persona adicta.”²⁶

El abuso de sustancias es caracterizado por un patrón continuo de estado de drogadicción, dicho estado conlleva a muchas consecuencias en la vida de la persona consumidora, ya que debido a esa ansiedad por consumir drogas es incapaz para cumplir con tareas que la misma sociedad impone, tales como el asistir a sus labores, cumplir con sus obligaciones escolares, familiares, etc., además el consumo excesivo de estas sustancias lo puede orillar a tener problemas legales.

2.5 Teoría sobre la etiología de las adicciones

Básicamente estas teorías demuestran cómo nacen las adicciones a través de diferentes factores tal como las que señala la autora María Inés Amato, podemos mencionar:

- Teorías Biológicas
- Teorías Psicodinámicas
- Teorías conductuales o de condicionamiento
- Teorías Sociales
- Modelos Interactivos

²⁶ Diccionario Medico Mosby, 5ta. Edición. Pagina consultada 03-06-2013.

2.5.1 Teorías biológicas

“Estas teorías concentran su foco de atención sobre la existencia de condiciones fisiológicas innatas o adquiridas que hacen vulnerable al individuo para una adicción. El descubrimiento de un componente hereditario de adicción al alcohol apoya sus argumentos.”²⁷

Es un campo relativamente nuevo donde aún no se sabe a ciencia cierta qué es lo que produce una adicción a un individuo por medio de los genes en este caso se presume que la adicción al alcohol, tabaco, etc. puede ser hereditaria.

2.5.2 Teorías psicodinámicas

“La teoría psicoanalítica centraba su foco de atención sobre la relación que se percibía entre el abuso de las drogas y la libido. Consideraba que el sujeto utilizaba la droga como sustituto de la satisfacción sexual, y que en su infancia había sufrido importantes conflictos que fijaron su personalidad en la fase de desarrollo de la libido, correspondiente a la etapa oral.”²⁸

En resumen, la teoría psicoanalítica basa su fundamento en que hay sujetos que para satisfacerse sexualmente utiliza algún tipo de droga; es puramente mental.

2.5.3 Teorías conductuales o de condicionamiento

“Las respuestas conductuales y emocionales se pueden aprender y olvidar. Respecto de este enfoque, lo importante es preguntar qué es lo que refuerza la conducta adictiva. En la terapia conductual, se trata de desaprender la conducta adictiva, reemplazándola con otro comportamiento.”²⁹

²⁷ Amato, María Inés. *Op. Cit.*, Página 209.

²⁸ *Loc. Cit.*

²⁹ Amato, María Inés. *Op. Cit.*, Página 210

Sugiere que la adicción es producida, porque el sujeto desde que la prueba aprende a consumirla sin necesidad real de querer hacerlo.

2.5.4 Teorías sociales

“El abuso de drogas puede contemplarse como resultado de una sociedad que funciona mal. La gente consume drogas con el objeto de escapar de la presión ejercida por la sociedad o bien como protesta contra las normas establecidas por ella. Los consumidores de sustancias son estigmatizados y eliminados de esta sociedad. Los adictos son utilizados por quienes están adaptados, como chivo expiatorio de todo lo que va mal en el contexto social.”³⁰

Quizá es la teoría más común; ya que todo se basa en la sociedad en la que pertenezca el individuo y que tanta influencia tiene sobre él.

2.5.5 Modelos interactivos

“Ninguna de las teorías se puede explicar por sí sola, la existencia de las adicciones; ya que todos los puntos de vista son válidos por sí mismos. Éstos centran su atención sobre diversas causas que pueden desempeñar –en mayor o menor medida- una función parcial en el origen de la adicción de ciertas personas. Se trata de factores interactivos. Un modelo interactivo propuesto por la Organización Mundial de la Salud, considera la dependencia como un síndrome psico-fisiológico-social, determinado por un sistema complejo de reforzamientos.”³¹

2.6 Perfil de identidad

“La personalidad de una persona droga dependiente puede ser descripta desde diversos marcos referenciales desde lo semiológico sobresalen lo impulsivo, lo

³⁰ *Loc. Cit.*

³¹ Amato, María Inés. *Op. Cit.*, Página 211.

*compulsivo, la tendencia a la actuación y la culpabilidad masoquista. En la nosología, e inclusive en la nosografía, sobresalen cuadros que van desde la neurosis hasta las psicosis, pasando por las estructuras perversas y psicopáticas*³².

En el perfil de una persona adicta hay que buscar los modelos familiares que complementen los factores predisponentes al desarrollo de esta enfermedad; puesto que en estos grupos familiares no se aprende sobre el control de impulsos, porque no existe nadie que los enseñe.

Una persona adicta tiene una personalidad débil e incapaz de tolerar las frustraciones que se le presenten

Muchos jóvenes y personas adultas usan o experimentan alguna vez con drogas; pero no por ello se convierten en adictos; quienes sí se transforman en drogadictos son los que tienen un entorno adictivo.

³² *Loc. Cit.*

CAPÍTULO III

JUVENTUD, DROGAS Y DELINCUENCIA

3.1 Definición de juventud

Según la definición del diccionario de la Real Academia Española, *“es la edad que se sitúa entre la infancia y la edad adulta”*.

En esta edad las personas pasan por un cambio tanto físico como mental, están en una etapa en la que ya no son niños pero tampoco son adultos. Esta etapa es muy difícil y decisiva para su vida, pues de ella dependerá el futuro que quiera.

3.2 Juventud y adicciones

“En nuestra sociedad se encuentra una incesante cantidad de artículos e informaciones sobre el tema de las drogas y la juventud, pero debido a nuestra cultura de enorme convivencia con el consumo del tabaco y alcohol, no situamos esta información en el lugar en donde deben de estar”.³³

El primer paso para poder situar estas informaciones en el lugar adecuado es conocer y aceptar que el alcohol y el tabaco también son drogas, pues producen dependencia y adicción, y tener claro que el hecho que no sean prohibidas no significa que no sean igual de adictivas que otras.

Existen casos en los que los padres han prohibido a sus hijos usar drogas y les han inculcado el no consumirlas, por ser perjudiciales y dañinas para la salud, pero en ocasiones se puede ver a los jóvenes ingiriendo bebidas alcohólicas y fumando cigarrillos y lo admiten con mucha tranquilidad, a pesar de que las consecuencias de ambas son las mismas que puede tener el consumo de

³³ Caro, Patricia M. Drogas y Juventud. Argentina: La Rocca, 2007, Pág. 15.

marihuana, cocaína o cualquier otra droga. La juventud en la mayoría de los casos experimenta antes que con cualquier otra droga con el cigarrillo y el alcohol.

Mediante esto podemos darnos cuenta que los jóvenes empiezan a conocer el mundo de las drogas por medio de las drogas legales, también conocidas como drogas sociales, que son aceptadas por la sociedad; y para hacer esto un problema más grande, es que en el país existen campañas que incitan a la cultura del fumar y del beber pues en la propaganda de sus productos publican que ambas son cosas de hombres.

3.3 Definición de delincuencia

“Delincuencia es el conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público. Ello permite distinguir entre delincuencia cuyo estudio, a partir de una definición dada de legalidad, considera la frecuencia y la naturaleza de los delitos cometidos, y la criminología que considera la personalidad; las motivaciones y las capacidades de reinserción del delincuente.”³⁴

En pocas palabras la delincuencia no es más que delinquir o cometer actos fuera de los estatutos impuestos por la sociedad y regidos por la ley.

3.4 Fuentes de la delincuencia

“Uno de los factores que se une en multitud de ocasiones a este proceso es la presión social emanada de un medio o unas condiciones de vida atosigante, el ambiente enrarecido del suburbio sin otras alternativas culturales o la progresiva

³⁴ Chiu de León, Henry Vinicio. *La delincuencia juvenil consecuencia principal de la desintegración familiar y el paradigma jurídico, económico y sociológico de solución*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, 2010, Pág. 57.

*frustración a lo largo del desarrollo; que va generando unos niveles de respuesta violenta imposibles de contener al llegar a la adolescencia.*³⁵

Los actuales modelos sociales del país inciden mucho en la delincuencia juvenil, ya que los jóvenes son muy susceptibles a la imitación y tienen dentro de la sociedad mucha influencia que los puede inducir a cometer hechos ilícitos.

3.5 La delincuencia juvenil y la sociedad

La delincuencia juvenil dentro del país y en especial dentro del municipio, se encuentra en un contexto caracterizado por niños y jóvenes adolescentes que en su mayoría viven dentro de los niveles más bajos de pobreza y miseria, sin una buena calidad educativa, y son grupos a los que se les ha negado la mayor parte de sus derechos y no han podido tener un desarrollo digno de su persona. Además hay que agregar que la sociedad está caracterizada por un debilitamiento en los sistemas de apoyo para el desarrollo de la niñez y de la adolescencia.

*“La delincuencia juvenil es el resultado de la combinación de diversos factores de riesgo y respuesta social. Se presenta en toda sociedad, en donde los antivalores de violencia, agresividad, competencia salvaje, consumo, se imponen a los valores supremos de la sociedad, como la tolerancia; la solidaridad y la justicia.”*³⁶

3.6 Formas de consumo de drogas

Las formas de consumo de drogas que señala la autora María Inés Amato, son las siguientes:

³⁵ *Ibíd.*, Página 62

³⁶ *Ibíd.*, Página 57.

3.6.1 Experimental

“Consumo fortuito durante un corto lapso. La droga se puede probar una o más veces, pero transcurrido el tiempo aludido ya no se vuelve a consumir. Los motivos que podrían postularse para este consumo, son: curiosidad, sentirse adulto o formando parte de un grupo.”³⁷

Este consumo puede ser el que derive a una adicción ya que es la primera vez que el individuo tiene contacto con la droga para poder conocerla y es más que todo por curiosidad, sin embargo este tipo de consumo no va más allá de unas cuantas dosis sin repetir de nuevo.

3.6.2 Ocasional

“Consumo intermitente, cuya principal motivación es obtener mayor desinhibición para lograr una más amplia integración. Al adoptar esta modalidad la persona discrimina adecuadamente el tipo de droga elegida, dónde y cómo usarla.”³⁸

Este tipo puede ser irregular y a la vez es espontáneo, regularmente se usa como un medio de relajación en momentos en que el individuo lo requiera.

3.6.3 Habitual

“Consumo que tiene lugar a diario, con un doble propósito; por un lado aliviar el malestar psicorgánico (dependencia física y/o psíquica), y por otro, mantener un rendimiento determinado.”³⁹

Lo alarmante de este consumo es que puede provocar o a inducir a otras formas de consumo dependiendo de la sustancia; varios de los indicadores que se pueden hacer notar que alguien es un consumidor habitual son que usa drogas

³⁷ Amato, María Inés. *Op. Cit.*, Página 208.

³⁸ *Loc. Cit.*

³⁹ *Loc. Cit.*

en grupo y solitario, conoce sus efectos y aun así consume, busca comprar la sustancia y pueden llegar a perder el control de su conducta.

3.6.4 Compulsivo

“Consumo muy intenso varias veces al día. Presenta un trastorno muy importante del comportamiento que da lugar a un sin número de consecuencias sociales.”⁴⁰

En otro sentido, es cuando la sustancia que se consume causa ya daños a la salud del consumidor tanto físico en lo físico como mental, se torna dependiente de la misma, y es considerado como un abuso de las sustancias psicoactivas.

3.7 Factores que influyen en el consumo de drogas

Son muchos factores que hacen que la población afectada por el tema de las drogas; entre los que podemos mencionar la falta de supervisión familiar; en el caso de los adolescentes; presiones sociales, problemas familiares, económicos y sociales por mencionar algunos.

3.7.1 Generales

Actualmente son diversas las causas que motivan a los jóvenes a la iniciación del consumo de drogas; diversos factores en su ambiente y dentro de la sociedad influyen de gran manera a incitarlos a ser consumidores y a su vez, a que se vuelvan dependientes de las mismas.

3.7.2 Familiares

“La ausencia prolongada en el hogar por parte de los progenitores viene a complicar la situación, ya que el adolescente no tiene confidente más que sus

⁴⁰ Loc. Cit.

*propios amigos que bien pueden inducirlo a las drogas, como tal el hijo que recibe un moldeamiento psíquico amoroso al extremo es perjudicial, es decir, resulta negativa la protección excesiva”.*⁴¹

Dentro de la familia se crean diversos problemas como los económicos, violencia intrafamiliar, malos ejemplos hacia los hijos, mala comunicación, etc. Los cuales crean dificultades dentro del ambiente del hogar y hacen que los jóvenes busquen solución a los problemas en la calle y que se relacionen con personas que consumen drogas, lo cual influye en que ellos se vuelvan personas drogadictas.

3.7.3 Sociales

*“Es de lamentar que en nuestra sociedad existan elementos que consideran que el placer es el único fin de la vida y, esa suma se incrementa por el aburrimiento que crean las cargas de la rutina diaria, siendo nuestro ambiente propicio por la falta de áreas verdes, recreación organizada y accesible al alcance de todos los sectores y especialmente de los jóvenes”.*⁴²

Lamentablemente dentro de la sociedad hay muchas marcas comerciales que en sus anuncios incitan al consumo de drogas ya que en su slogan estimulan a los jóvenes al consumo de las mismas, siendo la mayoría de éstas drogas legales que se venden a cualquier persona que las quiera adquirir, tales como el tabaco y el alcohol. Además dentro de la sociedad el consumir bebidas alcohólicas dentro de actividades sociales es muy común y si esto no ocurre se tacha a los organizadores de personas aburridas y sin gusto.

⁴¹ Sierra Requena, Juan Ramiro. *Op. Cit.* Página 48.

⁴² *Ibíd.* Página 49.

3.7.4 Biológicos

La drogadicción en los jóvenes debe ser comprendida como la interacción entrelazada de factores fisiológicos, psicológicos y sociológicos, los cuales originan el surgimiento de cuadros psicóticos en el organismo.

Los jóvenes debido a su fisiología tiene ciertas características de personalidad, tales como dificultades en sus relaciones, tendencia a la depresión, frustración y ansiedad, además de pertenecer a una cultura que induce la culpa y confusión; un adolescente que presenta éstas características es muy probable que desarrolle un cuadro de drogadicción.

3.7.5 Psicológicos

“Constantemente se ha afirmado que la drogadicción es una enfermedad, algunos autores la consideran la enfermedad de las emociones; científicamente se ha comprobado que el individuo con problemas psicológicos y/o neuróticos se encuentra predispuesto y es más vulnerable al consumo y abuso de drogas.”⁴³

Los rasgos más comunes que manifiestan los jóvenes son: inmadurez afectiva, incapacidad para asumir responsabilidades, evasión, pasividad, dependencia, ansiedad y euforia; los cuales pueden ser factores predisponentes, desencadenantes y condicionantes para que caigan en el consumo de drogas; además se ha demostrado que la mayor causa psicológica para la drogadicción lo constituye el desequilibrio emocional de la persona drogadicta.

3.7.6 Sociológicos

“Los problemas de drogadicción no han hecho discriminación alguna en lo que se refiere a tratos o estratos sociales; por lo que es la sociedad en su propio

⁴³ *Ibíd.* Página 51.

*seno la que ha creado las condiciones propicias para el establecimiento de problemas tan graves como este”.*⁴⁴

La sociedad con sus estratos, lamentablemente ha convertido a las personas en competitivas haciendo que se enfoquen más en logros personales que en logros colectivos. Ésta intención por sobresalir en una sociedad se ha convertido en una ambición que pierde toda clase de valores y ha dejado la puerta abierta y las condiciones adecuadas para que esa inestabilidad social se convierta la mayoría de casos en drogadicción.

3.7.7 Ideológicos

En los jóvenes el no tener un conocimiento educativo acerca de las drogas, los mitos y creencias respecto a las mismas, y la gran degradación que hay de valores ideológicos, morales y espirituales son factores que agravan de gran manera la posibilidad de que caigan en consumo de drogas.

*“Como resultado de las evaluaciones realizadas a pacientes en proceso de rehabilitación, se ha obtenido, que por lo menos el diez por ciento de los evaluados, carecía al momento de caer en la adicción, de principios ideológicos y valores morales y espirituales suficientes como para haber podido evitar caer en la drogadicción; demostrando también que este campo, debe tener especial atención al momento de pretender rehabilitar a un drogadicto”.*⁴⁵

Se puede observar que en evaluaciones llevadas a cabo a pacientes en rehabilitación, muchos de ellos carecían de valores, de identidad ideológica y presentaban problemas espirituales en gran escala, los cuales fueron suficientes para haberlos inducido al consumo de drogas para intentar olvidar sus problemas.

⁴⁴ *Ibíd.* Página 52.

⁴⁵ *Loc. Cit.*

3.7.8 Médicos

Es común que la falta de atención y control específico que un médico debe tener sobre la administración de drogas a sus pacientes, en el tratamiento de una enfermedad haya dado como resultado el convertir clínicamente a un enfermo en drogadicto.

A menudo drogas fuertes son utilizadas como medicamentos para el tratamiento de enfermedades, las cuales a su vez pueden llegar a crear dependencia en la persona que las utiliza; por la naturaleza del tipo de las drogas, por la administración del medicamento o por un abuso desmedido de las sustancias.

“El problema para los padres y educadores es que como una mayoría las consumen ellos mismos se resisten a aceptar su real peligrosidad y su alto poder adictivo, que es, sea dicho de paso, muy superior al del cannabis. Para la juventud no deja de ser un hándicap para no consumir el que sus mayores consuman y son muchos más los mayores que consumen drogas legales que los que las consumen ilegales.

Sería ya hora de abordar una política conjunta para las drogas legales e ilegales más humana y solidaria que la política prohibicionista y penalizadora actual de las ilegales, porque es paradójico que en una sociedad que dice sólo busca el Estado del Bienestar, que promueve la solidaridad, la adhesión, la ayuda y la entrega generosa a la ayuda de los más desfavorecidos, se trate el tema de las drogas ilegales sólo desde el castigo y la represión. Sólo se ve desde un punto de vista de delincuencia, robos, atracos y muertes, y en las drogas legales se contempla solamente desde el punto de vista de la salud cuando el alcohol es una de las que crea más peligrosidad social.”⁴⁶

⁴⁶ Riera Casany, Joan Manuel. *¿Por qué se droga la juventud?*
<http://www.lasdrogas.info/opiniones/176> Fecha de consulta 06/04/2014

3.7.9 Económicos

Directamente este factor no se enfoca a una falta de generación de dinero para un individuo o para un grupo; tiene un enfoque más de pérdida para una sociedad y para el gobierno, ya que para el costo que representa a la nación el cumplimiento de las políticas públicas en materia de drogas se derogan millones para poder ponerlas en funcionamiento.

CAPÍTULO IV PREVENCIÓN

4.1 Análisis de riesgo

Está enfocado en analizar los atributos de los jóvenes, sus cualidades, las causas y cosas asociadas con el problema de la drogadicción, para identificar qué aspectos demandan la aplicación de medidas que reduzcan el consumo de drogas en el municipio.

“Cabe considerar dichos estudios como un paso analítico necesario antes de aplicar estrategias preventivas.”⁴⁷

“Los factores de riesgos son aquellas características de la sustancia, de la persona o del ambiente que incrementan la probabilidad de que un individuo se inicie en el consumo de drogas, y que, por consiguiente, le cause problemas importantes.

Los factores de riesgo se clasifican en tres:

-Factores de riesgo vinculados a la sustancia.

-Factores de riesgo vinculados al propio individuo.

-Factores de riesgo vinculados al ambiente y contexto social.

Conviene señalar que no existe una casualidad directa entre los factores de riesgo y el consumo de drogas, se trata de una cuestión de probabilidad, resultante de la combinación e interacción entre ellos.”⁴⁸

⁴⁷ Maguire, Mike, y otros. *Manual de Criminología*. México: Oxford University Press, 2002, Segunda Edición, Pág. 493.

4.2 Prevención

El diccionario de la Real Academia Española define a la prevención como *“Acción y efecto de prevenir”; es la “Preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo”*.⁴⁹

Los planes de prevención a implementar en el municipio de Cobán, Alta Verapaz, deberán tener en cuenta cuáles son las influencias que proyecta la sociedad sobre las personas adictas y que influyen posteriormente en su rehabilitación.

4.2.1 Prevención primaria

Consiste en ejecutar estrategias y planes de acción respecto a la comunidad en conjunto, actuando antes de que la drogadicción se manifieste.

*“Este tipo de asistencia debe basarse en las intervenciones comunitarias a través de las distintas redes interconectadas de salud, organizaciones sociales y medios de comunicación.”*⁵⁰

Aquí es donde las autoridades municipales deberían fomentar a través de las escuelas, sector privado, sector público unas políticas públicas locales que se puedan aplicar de una forma eficaz y eficiente para que la sociedad se involucre y más que todo los jóvenes que son los más afectados por este tipo de sustancias.

⁴⁸ Vasselca Martín, María del Pilar. *La drogadicción y la prevención*. http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_19/PILAR_VALSECA_1.pdf Fecha de consulta 06/04/2014

⁴⁹ Diccionario de la Real Academia Española. <http://www.rae.es.html>. Fecha de consulta 13/06/2013

⁵⁰ Amato, María Inés. *Delincuencia, Prostitución, Drogas*. Argentina: Editorial La Rocca, 2007, Pág. 229.

4.2.2 Prevención secundaria

Este tipo de prevención va dirigida a grupos especiales de jóvenes en donde ya se han detectado situaciones relacionadas con el consumo de drogas.

La prevención secundaria debe basarse en un diagnóstico y tratamiento precoz mediante campañas en la comunidad y en grupos de riesgo. El establecimiento puede ser de inestimable ayuda, ya que podrían tratar la enfermedad servicios especializados en hospitales íntegramente. Este tipo de prevención secundaria tendría como misión principal rehabilitar socialmente al drogadicto.

Hay que hacer llegar a la sociedad el concepto de que el adicto es un enfermo, lo que es muy difícil, ya que en la misma compulsión de búsqueda de droga, la mayor parte adoptan un comportamiento delictivo o agresivo. Hay que fomentar los programas de rehabilitación para reestructurar la personalidad del enfermo en su ambiente habitual.

El tratamiento precoz es fundamental puesto que cuanto antes se actúe más fácil será la rehabilitación física y psíquica y la reinserción en la sociedad. En fase de enfermedad manifiesta, el internamiento es prácticamente obligatorio, ya que es necesaria una estricta vigilancia médica. El objetivo consiste en la deshabitación progresiva, en muchos casos con tratamientos de sustitución, como es el caso de la metadona. Existen instituciones especializadas que intentan la rehabilitación social.

4.2.3 Prevención terciaria o reinserción

Está dirigida a jóvenes en los que ya se ha detectado un uso problemático de las drogas, en los que ya hay un problema de drogadicción; va enfocada a mitigar las consecuencias adversas relacionadas con el consumo de drogas.

“Desde las asociaciones se facilita la socialización de los adictos, al entrar a formar parte de una organización social (comunidad, centros de día, etc.); por ende, éstos son instrumentos para la integración e incorporación social de aquellos que tuvieron problemas de adicción.”⁵¹

4.3 Modalidades de prevención

Dependiendo de la perspectiva en que se aborde el tema de consumo de drogas, en un programa preventivo se pueden distinguir dos modalidades a utilizar.

4.3.1 Inespecífica

“Se centra en programas de salud, alternativas de ocio y tiempo libre, fomento de los servicios sociales, actuaciones relacionadas con la educación socio afectiva, como por ejemplo, educación en valores o habilidades interpersonales”.⁵²

En esta modalidad no se trata el tema de las drogas y drogadicción de manera directa, sino que por medio de diversas propuestas se crean actividades que sean positivas para los jóvenes y que se esperan sean eficaces para la disminución de conductas destructivas relacionadas con el consumo de drogas.

4.3.2 Específica

“Está conformada por un conjunto de estrategias que se enfocan de una manera más directa y manifiesta a la temática de drogas.”⁵³

Esta modalidad presenta el tema de las drogas de una forma más directa y clara ante los jóvenes, no les oculta nada acerca de ellas.

⁵¹ *Ibíd.*, Pág. 230.

⁵² Perea Chumbe, César Augusto. *La concertación multisectorial en la lucha contra las drogas*. sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/salud/perea_chc/intro.pdf. Página 2. Fecha de consulta 08/06/2013

⁵³ *Ibíd.*, Página 3.

4.4 Modelos de prevención en el consumo de drogas

“Conforme ha ido variando la conceptualización del fenómeno de las drogas y los conocimientos que se tienen al respecto, se han ido configurando diversos enfoques preventivos, sobre los cuales es necesario aclarar:

Se presentan en orden de aparición cronológica, pero el nacimiento de cada uno de ellos no supone la desaparición del anterior; más bien se entremezclan sus elementos.

Su principal diferencia es el grado de relevancia que otorgan a cada uno de sus elementos interactuantes: droga, sujeto, contexto, desprendiéndose por tanto medidas sociales preventivas, legislativas, etc., de muy diversa índole en función del enfoque predominante.”⁵⁴

4.4.1 Modelo ético

Considera que el abuso de sustancias ilegales es una conducta delictiva causante de la drogadicción, ante la que se debe de adoptar medidas punitivas. Destaca a la sustancia como el elemento corruptor; consecuentemente el sujeto se identifica como un ser delincuente e inmoral, responsable de su adicción.

4.4.2 Modelo médico-sanitario

“Está sustentada en la idea del drogadicto como víctima de esta enfermedad; se destacan las características farmacológicas de la droga como agente activo y agresor, y no corruptor de la salud pública, sin importar el status legal de la misma.”⁵⁵

⁵⁴ Loc. Cit.

⁵⁵ Loc. Cit.

4.4.3 Modelo psicosocial

Se encuentra basado en el reconocimiento de la complejidad de cada individuo y en la influencia que tienen los factores tanto psicológicos como ambientales, sobre las decisiones que toma la persona drogodependiente.

4.4.4 Modelo Sociocultural

Su sustento se basa en una verdadera política preventiva sin que haya omisión a la estructura socioeconómica dentro de la que crecen los consumidores, además no debe olvidarse de considerar el aspecto cultural del uso de algunas sustancias.

“Las desigualdades, la falta de oportunidades, la marginación y el desempleo, etc. se conciben como tantos factores causantes de la aparición masiva de las toxicomanías. El entorno cultural determina, a su vez, los tipos de drogas y las formas de consumo de las mismas.”⁵⁶

4.5 Enfoques preventivos sobre el consumo de drogas

Esta ampliamente demostrado que los métodos comunes de la prevención, han traído un efecto contrario al que se quiere lograr, es así que los métodos prohibitivo, represivos o negativos, más bien han incrementado los índices de conductas contrarias de lo que se quiere combatir, esto es evidente cuando por ejemplo en el afán de prevenir el consumo de drogas, se está mostrando y enseñando lo que son las drogas, situación que se ve a menudo en Instituciones estatales y privadas que utilizan esa metodología.

⁵⁶ *Loc. Cit.*

4.5.1 Enfoques Tradicionales

Según García Moreno, los programas de prevención del abuso de drogas se han basado tradicionalmente en una educación informativa, dirigida únicamente a presentar los riesgos y peligros que se contraen con el uso de sustancias.

*“Se han desarrollado intervenciones dirigidas a enseñar al joven actividades alternativas al uso de drogas que le puedan reportar las mismas consecuencias gratificantes que le aporta el consumo de drogas”.*⁵⁷

En este tipo de enfoque se desarrollan actividades para que los jóvenes las practiquen como medios alternativos y de recreación para disminuir el riesgo de consumo de drogas, y que con ellas tengan resultados gratificantes que los hagan sentirse satisfechos por los logros obtenidos en ellos.

4.5.2 Educación informativa

*“Este enfoque ha sido y, sigue siendo hoy día, el más frecuentemente utilizado en la prevención del abuso de sustancias. Esta aproximación parte de la idea de que un mejor conocimiento de los riesgos asociados al consumo, conllevará el desarrollo de actitudes contrarias a su uso y se tomarán decisiones racionales y lógicas para no consumir. De esta manera, los programas se orientan a difundir información real acerca de la naturaleza, farmacología y consecuencias adversas del consumo, tanto de drogas legales como ilegales”.*⁵⁸

Este tipo de educación informativa se desarrolla por medio de campañas publicitarias, charlas educativas, programas de información, etc., en lugares públicos y de forma gratuita para la comunidad.

⁵⁷ García Moreno, María del Rosario. *Consumo de drogas en adolescentes: diseño y desarrollo de un programa de prevención escolar*. España: Memoria para optar al grado de doctor. (Universidad Complutense de Madrid), 2003, Pág. 108.

⁵⁸ *Ibíd.*, Página 108.

Todos ellos se basan en proyectar los riesgos y peligros relacionados con el consumo de drogas y tratan de evitar el consumo de las mismas resaltando los peligros y consecuencias que derivan de ello.

4.5.3 Fomento de actividades alternativas

“Este enfoque tiene como objetivo el diseño y puesta en marcha de actividades alternativas al consumo de sustancias que incluyen una amplia variedad de actividades educativas, comunitarias y recreativas como sustitutos del uso de drogas, al ofrecer a los jóvenes oportunidades concretas para el desafío, la excitación y el desarrollo personal.”⁵⁹

4.6 Medidas de prevención

Éstas están basadas en buscar soluciones para evitar riesgos o minimizar de alguna u otra forma el flagelo de las adicciones en una población sin importar el estatus social, cultural, educación u otros factores que ya se describieron anteriormente, para tener una idea más completa de cómo pueden tener un impacto positivo en la sociedad estas medidas a continuación se describen algunas.

4.6.1 Medidas legales

“La prevención de la drogodependencia supone la puesta en práctica de actuaciones tendientes a la limitación de la disponibilidad de las drogas, a través de medidas legales. Es muy importante la reglamentación legal en la incidencia del consumo de drogas. Aspectos como la publicidad, la facilidad de abastecerse

⁵⁹ *Ibíd.*, Página 109.

*y los precios del producto son ejemplos en los que se aprecia la importancia de trabajar con medidas legales en la prevención”.*⁶⁰

Con esta medida de prevención se basa en las medidas legales que el país tiene sobre el consumo de drogas. Se basa en la reglamentación de las mismas y de las penas en que incurre una persona consumidora.

4.6.1.1 Política nacional contra las adicciones y el tráfico ilícito de drogas

*“Esta Política es una herramienta que propone el involucramiento de todos los sectores de la sociedad guatemalteca como actores que contribuyen al desarrollo de las acciones estratégicas y sus principios rectores, como lo son: la corresponsabilidad, integralidad, consenso, descentralización, comunicación, contenido social, e investigación; tomando como base sus cinco ejes de acción: Económico social, reducción de la oferta, reducción de la demanda, fortalecimiento jurídico e institucional y comunicación.”*⁶¹

Uno de los principales objetivos de esta política es implementar acciones orientadas a reducir sistemáticamente las causas de la problemática del consumo de drogas permitiendo que los gobiernos municipales se involucren así como los sectores sociales de la población guatemalteca.

Existen otros objetivos como el económico social; en el cual se enmarca el mejorar las condiciones de vida de la población afectada por este flagelo social, el

⁶⁰ Estrada Valdés, Adán. *Situación educativa que enfrentan los profesores de establecimientos del ciclo de educación básica con estudiantes que consumen drogas*. Guatemala: Licenciatura en pedagogía y ciencias de la educación. (Universidad San Carlos de Guatemala), 2002, Pág. 27.

⁶¹ Estrada Rafael, *Política nacional contra las drogas y el tráfico ilícito de drogas*, Guatemala, Enero 2009.

objetivo del fortalecimiento jurídico e institucional; el cual busca fortalecer las dependencias del estado para combatir las organizaciones de narcotráfico y buscar apoyo financiero de los países cooperantes, el factor de reducción de oferta y demanda; el cual tiene como propósito combatir la producción, distribución y el tráfico de estupefacientes, controlar el consumo y la tenencia creciente de su uso y ofrecer alternativas de tratamiento y rehabilitación a los farmacodependientes.

4.6.1.2 Política municipal de prevención de la violencia, la conflictividad social y el delito

Entre esta política municipal impulsada por el gobierno local con el apoyo de las naciones unidas que busca mitigar la violencia, los problemas sociales y actos delictivos en el municipio de Cobán, A.V.; una de las prioridades es el combatir el consumo de drogas por la cual se dictan los siguientes aspectos:

Tiene como objetivo el operativizar mecanismos que garanticen la prevención del uso de drogas en los niños, jóvenes y la familia; así mismo desarrollar procesos de sensibilización a docentes de los diferentes niveles educativos, líderes y funcionarios públicos sobre la problemática de la drogadicción.

Uno de los aspectos que se mencionan de suma importancia para la prevención es la realización de actividades para formación, sensibilización y conocimiento municipal sobre la problemática de las drogas en niños y jóvenes.

Implementar campañas en los medios de comunicación radiales, televisivos o escritos para la divulgación y prevención sobre las acciones negativas del uso de sustancias prohibidas en temas de salud y seguridad.

4.6.2 Medidas sociales

*“La prevención también implica la realización de actuaciones encaminadas a la reducción de la demanda, éstas son las medidas sociales, que tienen como objetivo el estudio y cambio posterior de las condiciones sociales facilitadoras del consumo”.*⁶²

Estas medidas tienen como objetivo disminuir la demanda de las drogas; se enfocan en cambiar las condiciones de la sociedad en la que vivimos, para que disminuya el índice de jóvenes consumidores y que las drogas ya no sean adquiridas con facilidad.

4.6.3 Medidas educativas

*“Junto a las medidas legales y sociales, las medidas educativas son la base de la labor preventiva. Éstas, al igual que las medidas sociales, van encaminadas a la reducción de la demanda. Las medidas educativas tienen como objetivo modificar las actitudes de los individuos y de la colectividad”.*⁶³

De todo lo esgrimido en este capítulo se procederá a desarrollar en el capítulo siguiente, de manera monográfica, un plan con diferentes estrategias, para la prevención del consumo de drogas en el municipio de Cobán, del departamento de Alta Verapaz.

⁶² *Loc. Cit.*

⁶³ *Loc. Cit.*

CAPITULO V

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS EN LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE COBÁN, ALTA VERAPAZ

5.1 Estrategias de prevención comunitaria

“Para comenzar a organizar este ámbito tan complejo, quizás había que empezar definiendo qué se entiende por comunidad y por prevención comunitaria. Puede definirse la comunidad como un ecosistema con unos intereses, pautas de comportamiento e interacciones concretas y derivados del tipo, calidad e intensidad de los vínculos establecidos entre sus distintos elementos.

En cuanto a la intervención comunitaria existen una gran cantidad de definiciones, pero en definitiva, y como resumen de todas ellas, podríamos decir que las intervenciones comunitarias son aquellas que provocan cambios en la comunidad y en las que la comunidad es agente de su propio cambio. Son actuaciones en y con la comunidad.

Implican, por lo tanto, la participación de la comunidad y deben integrar las actuaciones que se realizan en otros sectores concretos.”⁶⁴

Por lo anterior se entiende que en un plan de prevención comunitaria, la misma está vinculada con los actores no comunitarios, apoyando los planes de prevención que sean implantados.

También se tiene que buscar la forma de que el plan sea claramente dirigido hacia un grupo particular, con base a su lengua materna, condición de vida y

⁶⁴ Moncada Bueno, Sonia. *Intervenciones de prevención en el entorno comunitario relacionadas con la droga dependencias*. España: s.e. 2014, Pág. 3. <http://www.unesu.org/UT2.lectura%205.pdf> (consultado el 08 de abril de 2014).

nivel de educación para que sea más fácil de poder aplicar y que no se cree confusión o el mal entendimiento de lo que se quiere dar a conocer.

5.2 Estrategias de prevención laboral

“Este modelo de Protocolo que se propone está destinado a diseñar un plan de prevención de drogodependencias en las empresas, que incluyan análisis de condiciones de trabajo que pueden contribuir al consumo de drogas, evaluaciones de riesgos, y planes globales que desarrollen Programas de intervención en Drogodependencias.

La empresa, en cuanto ámbito de convivencia que refleja muchos de los usos y hábitos de la sociedad es, a menudo, uno de los escenarios donde las consecuencias de la drogadicción se hacen patentes. Pero además, el consumo indebido de drogas en el mundo laboral, puede provocar riesgos adicionales al trabajo en sí mismo, generalmente más perceptibles e incluso preocupantes, al poner en peligro la vida e integridad del propio trabajador/a afectado/a por esta enfermedad, el de terceras personas, además de poder incidir negativamente en la producción y en la imagen de la empresa. .”⁶⁵

Tal y como lo ha establecido el gobierno de España, es importantísimo que se pueda crear en las empresas con apoyo de la representación sindical, un plan de prevención de la drogadicción a nivel laboral, toda vez que el recurso humano es el elementos más importante de la empresa.

Es de suma importancia crear un entorno sano y de prevención en el trabajo de las dependencias del estado o privadas ya que es en donde la clase trabajadora pasa más tiempo conviviendo que en el mismo entorno social y en ello se puede

⁶⁵ Ministerio de Sanidad, servicios sociales e igualdad. *Protocolo de intervención y prevención de la drogodependencia en el ámbito laboral.* España: s.e., 2014, Pág. 4. http://www.ugt.es/actualidad/2013/julio/PROTOCOLOINTERVENCION_salud_laboral.pdf Fecha de consulta 08 de abril de 2014.

aprovechar a crear políticas de prevención que permitan mitigar los problemas derivados del consumo de drogas.

5.3 Estrategias de prevención selectiva

“Debido a que los grupos vulnerables a los que va dirigida la prevención selectiva tienen con frecuencia una experiencia considerable en materia de drogas legales e ilegales, la mayoría de intervenciones de prevención selectiva se limitan a la información personalizada, el asesoramiento individual y alternativas artísticas o deportivas.

Sin embargo, las técnicas de intervención en los entornos recreativos se traducen casi siempre en el suministro de información específica.”⁶⁶

De lo anterior se desprende que la prevención selectiva, está dirigida a personas de grupos vulnerables, como mujeres, niños, personas de la tercera edad, etc., por lo que los planes de esta naturaleza se desarrollan pensando en el grupo social específico a quien van dirigidas.

5.4 Estrategias de prevención escolares

“Los programas de prevención de drogas desde las escuelas y los centros educativos, son de vital importancia toda vez que desde el ámbito educativo se puede formar a los jóvenes para que crezcan con la conciencia del peligro que representa el consumo de drogas.”⁶⁷

Esta es una de las más importantes ya que está enfocada a la población más vulnerable al consumo de drogas, en ella es importante la participación del

⁶⁶ *Prevención selectiva.* <http://ar2005.emcdda.europa.eu/es/page024-es.html> fecha de consulta 08 de abril de 2014.

⁶⁷ Gobierno de las Islas Canarias. *Prevenir desde la escuela.* <http://www2.gobiernodecanarias.org/sanidad/dgad/documentacion/programaescuela.pdf> fecha de consulta 08 de abril de 2014.

gobierno tanto en la educación pública como en establecimientos privados para hacer consciencia en los jóvenes del peligro que representan estas sustancias en un plano social como individual.

5.5 Situación actual en Guatemala

Según reportes de la Policía Nacional Civil hay 4 departamentos donde se presenta mayor actividad de narcomenudeo y estos son Guatemala, Escuintla, Chiquimula y Sacatepéquez.

En el país los jóvenes entre 12 y 20 años son los que más consumen sustancias ilícitas y según reportes de las autoridades la droga más común entre los consumidores es la marihuana ya que es de fácil obtención en el mercado así como la más económica.

Pero no solo el tema del consumo de sustancias ilícitas afecta al país, cabe mencionar que a consecuencia de esto el 18% de los homicidios en Guatemala se relacionan con actividades al narcotráfico.

Sin embargo existen dependencias del estado que trabajan en la prevención y rehabilitación de las personas afectadas por el tema de drogas, a continuación se describen alguna de ellas y que están haciendo para tener resultados positivos.

5.5.1 Procuraduría General de la Nación

La Procuraduría General de la Nación, rescata a los jóvenes con problemas para poder ingresarlos a un hogar temporal para que puedan recibir ayuda y luego reinsertarse a la sociedad.

Guatemala cuenta con 126 hogares registrados en el Consejo Nacional de Adopciones, pero no todos están autorizados, la mayoría de ellos está en proceso.

El hogar temporal que más utilizaba era remar, pero con la creación del hogar solidario “virgen de la esperanza” en el año 2010, el cual está a cargo de la secretaría de bienestar social de la república, los jóvenes empezaron a ser remitidos a este nuevo centro, el cual se encuentra ubicado en San José Pinula. Actualmente este centro se conoce con el nombre de hogar seguro virgen de la asunción, nombre que fue cambiado por órdenes del actual gobierno.

Los jóvenes pueden ingresar a este centro por dos vías:

La primera es por delinquir, o por estar bajo efectos de alguna droga y causen escándalos, o que alguien ponga la denuncia, de la cual el seguimiento está a cargo del Ministerio Público.

Si los jóvenes ingresan por esta vía, su caso será conocido en Juzgados de Paz, o juzgados de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, y luego a criterio de cada caso, el Juez decidirá a que centro de internamiento del Programa de Privación de Libertad lo remite.

Los Centros de Internamiento a cargo del Programa de Privación de Libertad son:

- CEJUDEP (Centro Juvenil de Detención Provisional)
- CEJUPLIV (Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones)
- CEJUPLIV (Centro de Privación de Libertad para varones)
- CEJUPLIM (Centro Juvenil de Privación de Libertad para Mujeres).

La segunda igualmente se da por denuncia presentada por alguna persona o por alguna autoridad competente, ya sea por maltratos, o abusos, en contra de los menores; en este caso la procuraduría general de la nación actúa por órdenes de un juez competente para realizar las diligencias necesarias para recabar información del caso y ofrecerlas como medios de prueba, pueden realizar estudios socio económicos de la familia del joven afectado, presentar informes

médicos, o información que pueda brindar algún testigo del caso; todo esto para la protección de la integridad de los jóvenes.

El problema que se ha tenido es la súper población de este hogar, ya que su capacidad no es suficiente y las expectativas que tenía la secretaria del bienestar social al crearlo se quedan cortas, con tanto menor es muy complicado su funcionamiento, y a pesar de que existen muchos hogares, la mayoría de ellos tienen reglamentos y lineamientos que son muy estrictos, y no reciben a jóvenes con problemas de drogadicción; y algunos que si lo hacen ponen rangos de edades o procesos selectivos que de igual manera complican el ingreso a los hogares.

5.5.2 Juzgado de la niñez y adolescencia y adolescentes en conflicto con la ley penal

*“Es el encargado de conocer, tramitar y resolver a través de una resolución judicial, todos los casos que constituyan una amenaza o violación a los derechos de la niñez y adolescencia, buscando que se restituya el derecho violado, cese la amenaza o violación del mismo; se propicie la reinserción familiar de la niñez afectada, se de orientación y/o sancione al transgresor de sus derechos”.*⁶⁸

Dentro de un Juzgado de la niñez y adolescencia y adolescentes en conflicto con la ley penal se puede iniciar un proceso judicial ya sea por remisión del caso de un Juzgado de Paz, de oficio, o si existe alguna denuncia presentada.

Dentro de un proceso judicial el Juez siempre debe tomar como primordiales las garantías procesales del menor, las cuales se encuentran contenidas en el

⁶⁸ Política pública de protección integral y plan de acción nacional para la niñez y adolescencia en Guatemala, Decreto 27-2003, Guatemala. Página 31.

artículo 116 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Decreto 27-2003.

Teniendo recibido el expediente del caso, el Juez del juzgado de la niñez y adolescencia y adolescentes en conflicto con la ley penal inmediatamente dictara las medidas cautelares que correspondan al caso, las cuales se encuentran en los artículos 112, 114 y 115 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Decreto 27-2003, y las mismas son las siguientes:

Según el “artículo 112 de la ley de protección integral de la niñez y adolescencia podrán determinar, entre otras, las siguientes medidas.

a) Amonestación verbal o escrita al responsable de la violación o amenaza del derecho humano del niño, niña o adolescente.

b) Declaración de responsabilidad a los padres, tutores o responsables.

c) Remisión de la familia a programas oficiales o comunitarios de auxilio, orientación apoyo y seguimiento temporal.

d) Ordenar la matrícula de niños, niñas y adolescentes, en establecimientos oficiales de enseñanza y observar su asistencia y aprovechamiento escolar.

e) Ordenar tratamiento médico, psicológico o psiquiátrico, en régimen de internamiento en hospital o tratamiento ambulatorio.

f) Ordenar a los padres, tutores o responsables, su inclusión en programas oficiales o comunitarios de auxilio, que impliquen orientación, tratamiento y rehabilitación a cualquier desviación de conducta, problemas de alcoholismo o drogadicción.

g) Colocación provisional del niño, niña o adolescente en familia sustituta.

h) Abrigo temporal del niño, niña o adolescente en entidad pública o privada, conforme las circunstancias particulares del caso.

i) En caso de delito o falta cometido por adulto o adolescente, certificar lo conducente a un juzgado correspondiente.

ARTICULO 114. Abrigo provisional y excepcional. El abrigo será medida provisional y excepcional, utilizable como forma de transición para la colocación provisional o definitiva de niños, niñas y adolescentes en la familia u hogar sustituto y no implicará en ningún caso privación de la libertad.

ARTICULO 115. Retiro del agresor o separación de la víctima del hogar. En caso de maltrato o abuso sexual realizado por los padres o responsables, la autoridad competente podrá determinar, como medida cautelar, el retiro del agresor del hogar o la separación de la víctima de su núcleo familiar según las circunstancias”⁶⁹.

Ya dictadas las medidas cautelares, el Juez debe señalar el día y la hora para audiencia, la cual debe ser en los 10 días siguientes, y en caso de delito o falta contra el menor debe de certificar lo conducente a donde corresponda.

Durante el inicio del proceso el Juez ordena a la Procuraduría General de la Nación, que realice diligencias para obtener información real de las partes involucradas, de las cuales deberá presentar un informe que es de suma importancia para darle resolución al caso.

Luego, durante la audiencia definitiva el juez debe de dictar la sentencia del caso, basándose en las pruebas que le fueron presentadas si los derechos del menor fueron violentados o se encuentran bajo amenaza debe de dictar la forma

⁶⁹ *Ibíd.* Pág.31

para que sean restituidos y el tiempo en que debe hacerse, además de revocar o confirmar las medidas cautelares dictadas con anterioridad en el proceso.

Por último el Juez, debe de velar por el estricto cumplimiento de la sentencia.

5.5.3 Juzgado de paz

*“En materia de derechos de la niñez y adolescencia los juzgados de paz podrán conocer y resolver casos donde se soliciten medidas cautelares en materia de protección y algunos casos constitutivos de faltas en materia de adolescentes en conflicto con la ley penal. En todos los casos y según a donde corresponda, el Juez de Paz remitirá lo actuado al Juez de Niñez y Adolescencia o al Juez de Adolescentes en conflicto con la Ley penal, a la primera hora hábil del día siguiente de haber conocido el caso”.*⁷⁰

5.5.4 Ministerio público

“Le corresponde velar por el cumplimiento de la Ley de Protección Integral a través de la Fiscalía especializada, así mismo tiene a su cargo la investigación de los hechos contrarios a la ley penal, atribuibles a los adolescentes; solicitará y aportará pruebas; realizará todos los actos necesarios para promover y ejercer de oficio la acción penal pública, salvo excepciones establecidas; solicitará al juez la sanción que estime más adecuada para el adolescente infractor”.

Al ministerio público le corresponde velar por el cumplimiento de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia a través de su Fiscalía de Menores.

Dentro de estas funciones debe de aportar pruebas durante los procesos penales o solicitarlas, y trabajar en apoyo de la Procuraduría General de la Nación si ésta

⁷⁰ Ibid. Pág.31

lo solicitara, además debe solicitar al Juez que lleve el caso la sanción adecuada a la parte demandada, y debe promover la acción penal pública.

Cuando un menor sea capturado por la policía nacional civil en flagrancia en violación a la ley, ellos lo presentan ante el ministerio público; los cuales son los encargados de ponerlo a disposición de un Juez competente.

En caso de que en sentencia el Juez haya dictado alguna forma de restituir los derechos del menor violentado y la misma no se haya cumplido en el plazo establecido, el ministerio público actúa para efectos de acción penal en contra de la persona que debía de cumplir con la disposición.

En caso de que el menor tenga conflictos con la ley penal, el ministerio público por medio de la Fiscalía de Menores debe de promover la acción penal y en casos de ser delitos de acción privada debe de contar con la denuncia de la parte afectada.

5.5.5 Unidad especializada de la niñez y adolescencia de la policía nacional civil

Se establece con el objetivo principal de capacitar y asesorar sistemáticamente a todos los miembros de la Policía Nacional Civil sobre los derechos y deberes de la niñez y adolescencia. La Unidad Especializada desarrollara programas de capacitación y asesoría que busquen promover un alto contenido técnico y humano en el desempeño de sus funciones; la protección y atención especializada de conformidad con el interés superior de niños, niñas y adolescentes; el respeto irrestricto a la legislación nacional y a los tratados internacionales en materia de derechos humanos de la niñez y adolescencia; la naturaleza civil y vocación de servicio a la comunidad, abierto a rendir cuentas de sus actuaciones, principalmente en el control y prevención del delito contra niños, niñas y adolescentes y los cometidos por adolescentes.

*“La PNC se encargará de auxiliar al Ministerio Público y a los tribunales de adolescentes en conflicto con la ley penal, en el descubrimiento y verificación científica de las transgresiones y sus presuntos responsables; sometiendo su actuación a los principios rectores, derechos y garantías establecidos en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia”.*⁷¹

La Policía Nacional Civil por medio de su Unidad de Niñez y Adolescencia debe de brindar apoyo al Ministerio Público, y a los juzgados de menores para el hallazgo de pruebas, y/o testigos, y dar con los presuntos responsables del hecho; tanto en casos de que los menores sean la parte ofendida o la parte demandada dentro de un proceso penal.

Todo lo anterior basándose en el artículo 170 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, la cual indica que debe de llevarse a cabo respetando la dignidad, identidad, edad y sexo del adolescente.

En casos de que el adolescente sea detenido en flagrancia violando la ley, será presentado al Ministerio Público, y en ningún momento y bajo ninguna circunstancia la policía puede llevarlo a ninguna sub estación o comisaria, pues con ello violario los derechos del menor.

5.5.6 Auxiliatura de la procuraduría de los derechos humanos del departamento de Alta Verapaz

Tiene dentro de su institución dos áreas destinadas a la defensoría de la adolescencia y juventud.

⁷¹ Ibid. Pág.31

a) Defensoría de la Niñez y Adolescencia

Tiene por objeto proteger los derechos humanos de la niñez y la adolescencia.

Sus funciones específicas son las siguientes:

- Investigar las denuncias presentadas o tramitadas de oficio en la relación a la violación de los derechos niños, niñas y adolescentes, determinar las responsabilidades, ordenar la cesación de las violaciones ocurridas y promover las medidas o denuncias que proceden ante los órganos competentes.
- Supervisar instituciones gubernamentales y no gubernamentales que atienden a niños, niñas y adolescentes, para verificar las condiciones en que estas se encuentran, a efecto de que se adopten las medidas pertinentes en la protección de niños, niñas y adolescentes, así como darle seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas.
- Coordinar acciones de manera interinstitucional, gubernamental y no gubernamental a nivel nacional e internacional, especialmente con aquellas que brindan protección a niños, niñas y adolescentes.
- Realizar acciones de prevención tendientes a proteger los derechos humanos del niño, niña y adolescente por medio de pláticas, conferencias, seminarios, foros, videos, cortos de televisión, radio y prensa escrita.

b) Defensoría de la Juventud

- Reconocer a los jóvenes como sujetos de derechos, actores estratégicos del desarrollo y personas capaces de ejercerlos responsablemente.
- Impulsar todas aquellas políticas y prácticas cotidianas que hagan posible el respeto a la juventud y su realización plena.
- Impulsar la perspectiva de derechos de las personas jóvenes dirigidas a prevenir la vulneración de sus derechos.

La Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos del departamento de Alta Verapaz, con sede en el municipio de Cobán, actualmente se encuentra coordinando acciones para proyectos sociales de prevención del consumo de drogas, y proyectos de educación, en conjunto con alcaldes de los municipios de Cobán, San Cristóbal Verapaz, San Juan Chamelco y San Pedro Carchá.

Según informa el Licenciado Carlos Guillermo Artola, se trabaja con el fin que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes crezcan en un ambiente libre de drogas y tengan acceso a la educación para que en un futuro puedan tener un empleo digno; con estos proyectos buscan el rescate de espacios, pues proliferan cantinas y centros nocturnos en los cuales hay ventas de drogas a menores y también se han detectado casos de trata de personas y no hay espacios que estimulen la participación de los jóvenes y adolescentes.

5.5.7 Delegación de la procuraduría general de la nación

Dentro de la institución se cuenta con la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia, la cual se basa en la Constitución Política de la República de Guatemala, en la Convención de los Derechos del Niño y normas jurídicas nacionales; para lograr el desarrollo y el resguardo de los derechos de la niñez y adolescencia del país, todo ello respetando su etnia, sus vínculos familiares, su cultura, religión, etc.

Dentro de las atribuciones de la Procuraduría General de la Nación, a través de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, están:

- Representar legalmente a los niños, niñas y adolescentes que carecen de ella.
- Dirigir, de oficio o a requerimiento de parte o del Juez competente, la investigación de los casos de niños, niñas y adolescentes amenazados o violados en sus derechos; interviniendo de forma activa en los procesos judiciales de protección. Para el efecto, deberá tener, como mínimo, un

Procurador de la Niñez y Adolescencia, en la jurisdicción de cada Juzgado de la Niñez y Adolescencia.

- Presentar la denuncia, ante el Ministerio Público, de los casos de niños, niñas o adolescentes que han sido víctimas de delito y que carezcan de representante legal, apersonándose en el proceso penal para la defensa de los intereses de éstos.
- Evacuar audiencias y emitir opinión jurídica en todos los procesos judiciales, notariales y administrativos que la ley señala, haciendo valer los derechos y garantías que la Constitución Política, tratados y convenios internacionales, aceptados y ratificados por Guatemala, y esta Ley, reconocen a la niñez y adolescencia. Para velar por que todo lo anterior se cumpla, se nombró al Procurador de la Niñez y la Adolescencia, quien actúa por delegación conferida por el Señor Procurador General de la Nación, tiene las calidades de Abogado y Notario.

Actualmente se cuenta con las siguientes unidades dentro de esta Procuraduría:

a) Unidad de Denuncias

Su función es la recepción análisis y constatación de denuncias, donde se presume que a un niño, niña o adolescente se le vulneran los derechos.

b) Unidad de Abogacía Civil

Su objetivo principal es establecer la existencia o no de vulneración de los derechos humanos del niño, niña o adolescente objeto de medidas de protección.

Determinar a través de informes que rinden los profesionales adscritos a esta Procuraduría, si las personas a cargo del menor, son o no recurso familiar idóneo para su cuidado.

c) Unidad Penal

En esta Unidad se representa legalmente a los niños, niñas y adolescentes víctimas en los que se logra individualizar y aprehender al sindicado de los delitos cometidos.

En el caso de niños, niñas y adolescentes transgresores de la ley, la Unidad Penal da acompañamiento para garantizar que los derechos de los mismos no sean vulnerados.

d) Unidad de Investigaciones

Tiene a su cargo recabar información que ayude al esclarecimiento de un proceso determinado, cuyo objetivo es contactar dentro del núcleo familiar si existe algún recurso familiar idóneo para el menor, con el propósito de evitar su institucionalización.

e) Unidad de Rescates

Es la Unidad encargada de evaluar la situación de riesgo en que se encuentran los menores víctimas de violación a sus derechos y rescatarlos con el objeto de presentarlos ante autoridad competente; función que se realiza de oficio o por orden judicial.

f) Unidad de Trabajo Social

Realiza estudios socioeconómicos y entrevistas sociales para establecer la situación en que se encuentra el menor y la familia biológica o familia ampliada a cargo de su cuidado, para determinar si los niños estarían en mejores condiciones con sus familias o en hogares temporales, así como para exigir la reparación digna de los menores.

5.5.8 Procedimiento para rescate de un menor violentado

Recibida la denuncia, la Unidad de Rescates, acompañada de agentes de la Policía Nacional Civil, se desplaza al lugar y tras verificar los hechos, y con Orden de Juez competente proceden al rescate del menor.

Si no se cuenta con algún familiar que pueda hacerse responsable del menor, es enviado a hogares temporales, el tiempo que dure su caso.

5.5.9 Policía nacional civil

La Policía Nacional Civil a través de la Sub Dirección General de Prevención del Delito, del departamento de Operaciones Preventivas y del Programa de División Nacional Contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas, han desarrollado programas y talleres en contra de las drogas con el tema DI NO A LAS DROGAS, en algunas escuelas del municipio, los cuales tienen como objeto dar a conocer prácticas y actividades para poder evitar entrar al mundo de las drogas, y con ello impedir que los jóvenes y adolescentes del municipio se unan a pandillas y con ello poder evitar la delincuencia juvenil.

Además, la Dirección General de la policía nacional civil tiene entre sus programas el evento denominado YO VIVO SIN DROGAS; el cual hasta el momento únicamente lo han desarrollado en la ciudad de Guatemala, pero tienen contemplado implementarlo en el municipio de Cobán, debido al alto índice de jóvenes consumidores de drogas; este evento es dirigido tanto a centros educativos como a jóvenes y adolescentes de la sociedad civil por medio de sus comunidades.

El objetivo de ambos programas es educar a los jóvenes por medio de talleres sobre los daños que provoca el consumo de drogas, tanto en su cuerpo, como en su familia, en la sociedad y en el entorno en el que viven; y a la vez

enseñarles actividades con las cuales puedan dar buen uso al tiempo libre que tengan, tales como actividades deportivas, religiosas, culturales, etc.

Además de lo anterior la policía nacional civil cuenta con la *“División Nacional Contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas, la cual está al mando del Comisario General de la Policía Nacional Civil y tiene las funciones siguientes:*

a. Analizar y estudiar a través de metodologías científicas, la problemática y fenómeno de las pandillas;

b. Formular e implementar la Estrategia Nacional contra el desarrollo criminal de las pandillas;

c. Desarrollar e implementar el plan de acción de la estrategia nacional contra el desarrollo criminal de las pandillas;

d. Recopilar información, sobre todo hecho ilícito vinculado con el fenómeno de las pandillas para su procesamiento y toma de acciones correspondientes;

e. Diseñar planes operativos cimentados en metodologías científicas y procesos estratégicos, que permitan de forma eficiente y eficaz el tratamiento, reducción, investigación, control y desarticulación de pandillas;

f. Auxiliar al Ministerio Público coordinando las acciones y procedimientos necesarios y pertinentes dentro del proceso de investigación;

g. Participar a requerimiento del Ministerio Público en investigaciones bajo responsabilidad de otras unidades policiales, vinculadas con actos ilícitos cometidos por pandillas;

h. Promover la comunicación con sectores o personas víctimas de la acción criminal de las pandillas; y

*i. Otras que le Sean asignadas por el Director General de la Policía Nacional Civil, de conformidad con la ley.*⁷²

Actualmente existe escasez de centros de atención para personas con problemas de drogadicción, sin embargo se pueden mencionar los siguientes ubicados principalmente en la ciudad de Guatemala:

- Centro reeducativo para niñas y adolescentes “Gorriones” que es una institución gubernamental relacionada a la dirección general del sistema penitenciario a través del ministerio de gobernación y su función principal es la rehabilitación de adolescentes mujeres.
- Otro que podemos mencionar es la Asociación Casa Alianza que es una entidad no gubernamental que proporciona a los adolescentes albergue, alimentación, vestuario y formación educativa ocupacional y moral y se enfoca más a madres adolescentes con problemas de drogadicción así como el tratamiento de la misma.
- Fundación REMAR la cual se dirige a menores de edad, adolescentes con problemas de drogas o en peligro por estas.

5.6 Creación de un centro de rehabilitación

Si bien es cierto en Cobán se tiene conocimiento sobre la existencia de una organización no gubernamental, que se denomina Asociación Comunidad Esperanza que tiene como misión la lucha por erradicar paulatinamente de la vida de sus beneficiarios, de sus familias y del entorno las causas que generan el riesgo, la pobreza, la exclusión y el no reconocimiento de su dignidad.

⁷² Departamento de planificación estratégica y desarrollo institucional, Policía Nacional Civil, Guatemala, 26 junio de 2014, pág.16.

Es necesaria la creación de un centro de rehabilitación en la ciudad de Cobán, ya que no se cuenta con ningún centro enfocado a este problema social y que cuente con el personal adecuado y las instalaciones adecuadas.

“Esta estrategia propone la creación de un centro de rehabilitación para personas jóvenes adictos a cualquier droga que exista dentro del municipio de Cobán, para que por medio de él los jóvenes consumidores tengan un lugar para poder recibir programas de desarrollo, talleres, sesiones, actividades y de psicoterapia para que puedan dejar la drogodependencia.

La idea principal de crear un centro de rehabilitación es ofrecerle al joven drogadicto un trato cálido, hogareño, lleno de respeto, una estricta confidencialidad y lo más importante, encontrar la paz interna que necesitan para liberarse de las ataduras que amarran su corazón, su pensamiento y desvanecer cada vez más su deseo de seguir con sus sueños y metas que tienen para su futuro.

Uno de los fines fundamentales es hacer cambiar la manera de pensar y actuar de los jóvenes adictos, mostrándoles y motivándoles que hay una vida por delante llena de alegría a lado de sus seres queridos y ayudarles a que cumplan sus metas y propósitos.

Otro fin es que los jóvenes adictos pueden capacitarse en diferentes talleres como carpintería, mecánica, pintura, computación, panadería, corte y confección, todo esto para poder tener un futuro prometedor y poder ser incluidos dentro del ámbito laboral de la sociedad.

“El objetivo de la rehabilitación es desarrollar una autonomía franca, que se pueda vivir libres de la esclavitud de las drogas, el tratamiento para las adicciones consiste en una serie de intervenciones de ayuda para la persona en adicción hacia una mejor calidad de vida.

Por esta razón cada persona debe elegir la mejor manera que se adecue a sus características con el propósito firme de salir de la esclavitud de las adicciones. La intervención y el tratamiento son parte de un proceso, que forma parte de la rehabilitación.

Hoy en día existen muchas personas que acuden a diferentes centros de rehabilitación, muchos de los casos son llevados por familiares, otros porque han decidido buscar ayuda, y la otra es que sea mandado por un juzgado para su rehabilitación.

Existen diferentes opciones de tratamiento a más de los centros de rehabilitación, la verdadera rehabilitación tiene que ver con un paso muy importante para la recuperación, consiste en una firme y verdadera decisión de no verse más en una vida de desesperación, destrucción, y maldición.”⁷³

Por lo anterior es indispensable crear un centro de rehabilitación de drogas en Cobán, Alta Verapaz, para prevenir con esa rehabilitación que lo jóvenes ya rehabilitados induzcan a otros jóvenes al uso de esas sustancias nocivas para la salud y peligrosas para la vida.

⁷³ Estrada, Isaac. *¿Qué te ofrecen los centros de rehabilitación?*
<http://comoprevenirlasdrogas.wordpress.com/2013/02/28/que-te-ofrecen-los-centros-de-rehabilitacion/> fecha de consulta 08 de abril de 2014.

CAPÍTULO VI

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

6.1 Presentación, análisis y discusión de resultados

Al concluir el presente trabajo de investigación se presentan los resultados obtenidos así como la conclusión de dicha investigación con el objeto de determinar la problemática planteada en la presente tesis de grado: ¿Qué estrategias se deben de implementar para evitar el consumo de drogas en los jóvenes del municipio de Cobán, A.V.?

Para ello se describen los diferentes conceptos y temas que van en relación al consumo de drogas más comunes en el país, así como también las instituciones que llevan a cabo las tareas de prevención en Guatemala.

Guatemala es uno de los países de Latinoamérica donde es considerado clave para el comercio, distribución y consumo de sustancias prohibidas por lo que países como México y Estados Unidos llevan décadas apoyando al gobierno económicamente en convenios sobre el tráfico de drogas.

Uno de los principales problemas que afronta el país en materia de tráfico de drogas es que no se cuentan con los recursos necesarios, para poder combatir el tráfico de las mismas que a su vez existe el riesgo de que seamos un país que no solo se dedique al trasiego, si no se vuelva un país consumidor en otro tipo de proporciones lo que llevaría a otra serie de problemas sociales.

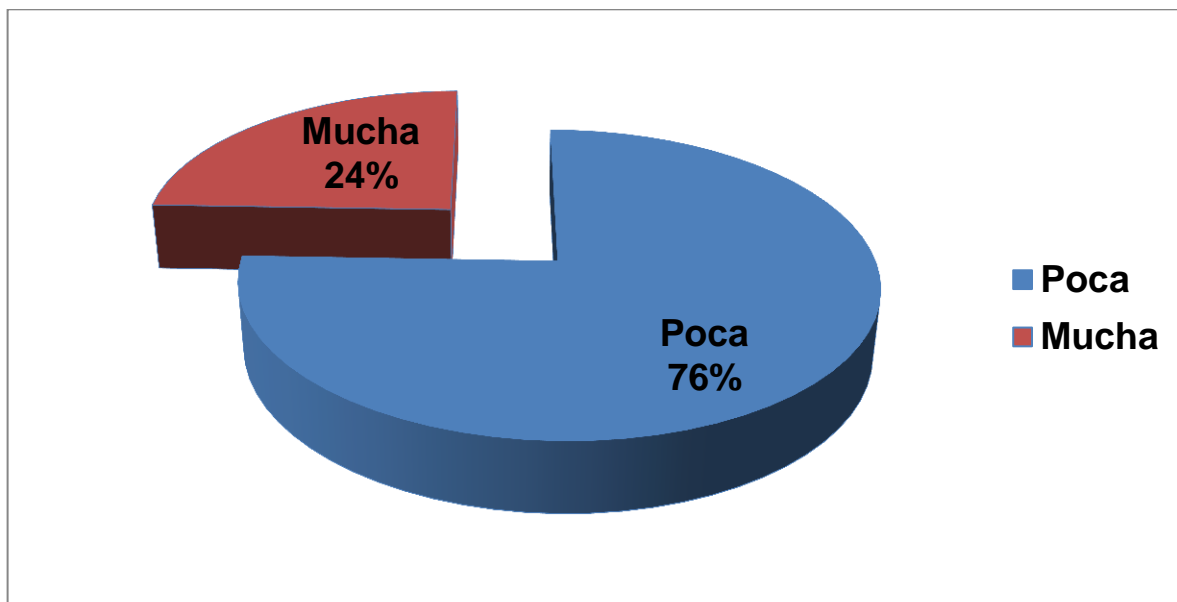
Debemos de tomar en cuenta que si bien existe la secretaria ejecutiva contra las adicciones y el tráfico ilícito de drogas, su trabajo no se da a conocer de una forma adecuada ya que la mayoría de las personas no saben que existe, por lo que se recomienda que se cree un plan para promover su incursión a través de las municipalidades locales que realmente son los que ejercen un control en el lugar indicado.

Es necesario que los gobiernos locales le pongan mayor interés en crear políticas de prevención enfocada a la población joven en un rango de 16 a 30 años ya que son los que más se ven vulnerables a consumir sustancias prohibidas.

El gobierno local junto con las instituciones de salud, seguridad, educación; tienen que crear un plan de prevención que abarque todos los sectores posibles de la sociedad a corto, mediano y largo plazo empleando material humano calificado así como material educativo que invite a la población a involucrarse en aportar cualquier tipo de información que pueda ayudar a prevenir el consumo en la ciudad de Cobán, A.V.

6.2 Resultados Gráficos de las encuestas

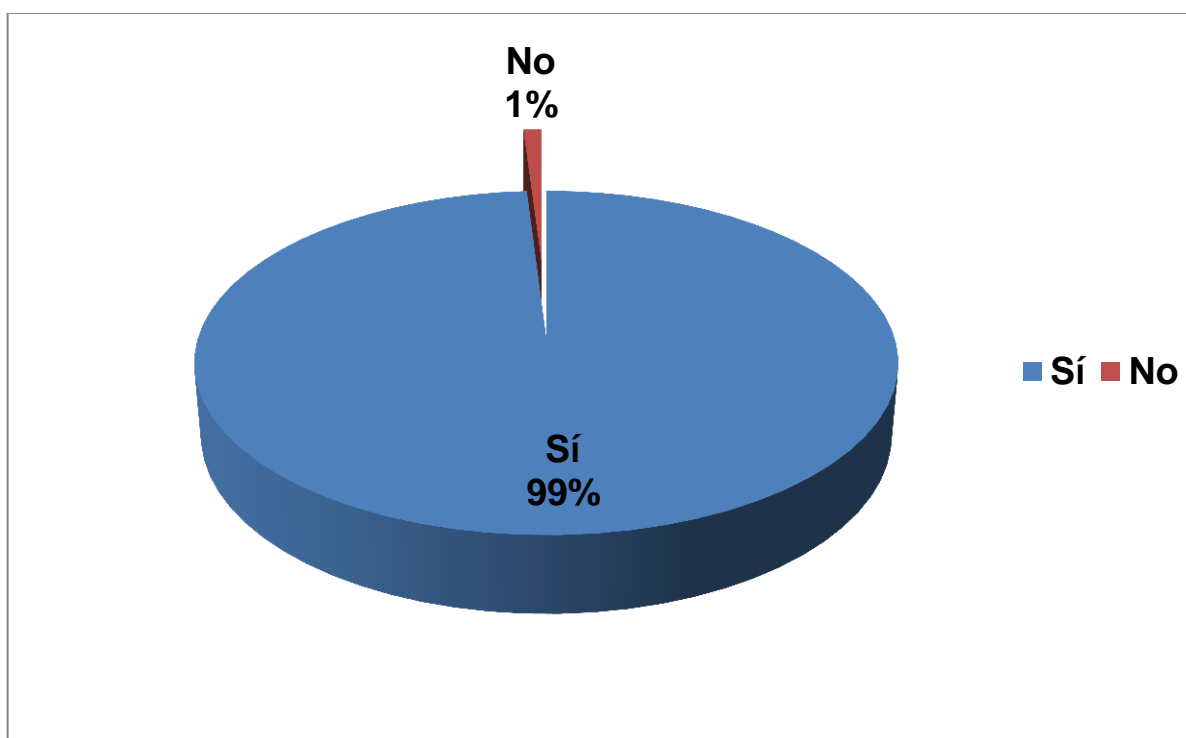
1. ¿Con que frecuencia ingresan jóvenes al centro asistencial con problemas relacionados al consumo de drogas?



Resultado: Del 100% de la muestra, el entrevistado asegura con el 76% que no hay mucha frecuencia de personas ingresadas al centro asistencial por problemas de drogas.

Discusión: Como reflejan las cifras en el centro asistencial estatal si se atienden este tipo de casos, sin embargo no es muy frecuente este tipo de situaciones; lo que nos da una pauta de que si hay consumo pero no se llegan a extremos de requerir atención médica inmediata.

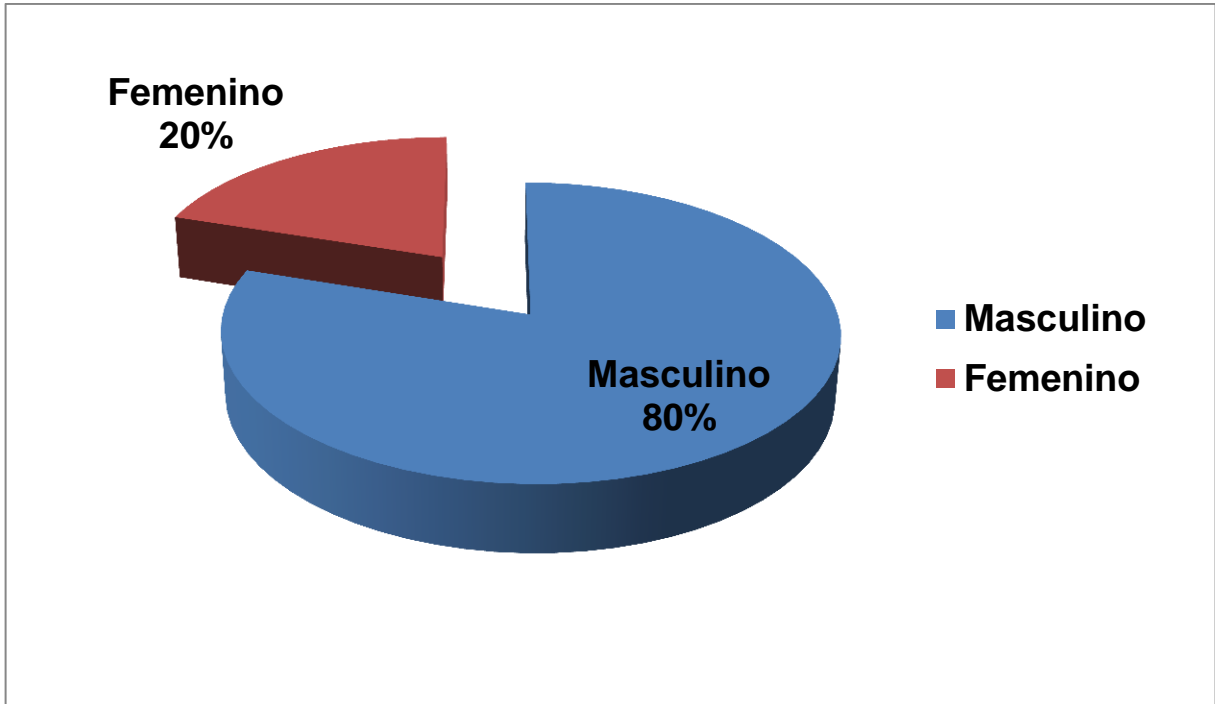
2. ¿Manejan estadísticas en este tipo de casos?



Resultado: Vemos que la institución si maneja estadísticas como parte del control interno de la misma.

Discusión: Es importante que se lleve un control estadístico de los casos, ya que esto permite que se tengan referencias anuales sobre cómo evoluciona este problema social a través de los años y así poder proponer políticas públicas para la prevención del consumo de drogas.

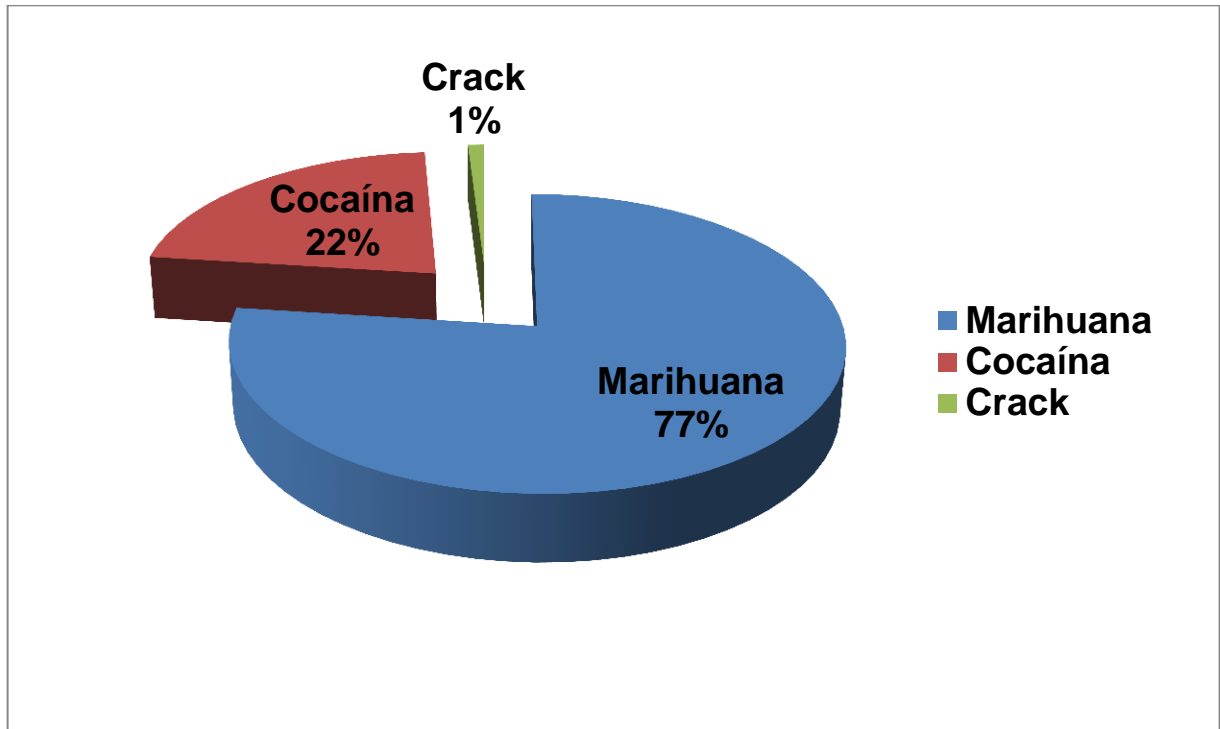
3. ¿Según las estadísticas que género es más propenso a tener este tipo de problemas?



Resultado: Observamos que del 100% el género más propenso a este tipo de problemas es el masculino con el 80% y únicamente el 20% es el femenino.

Discusión: Las cifras nos demuestran que el consumo de drogas se ve más en la población masculina que en la población femenina; sin embargo esto nos indica que es un problema que ataca a cualquiera.

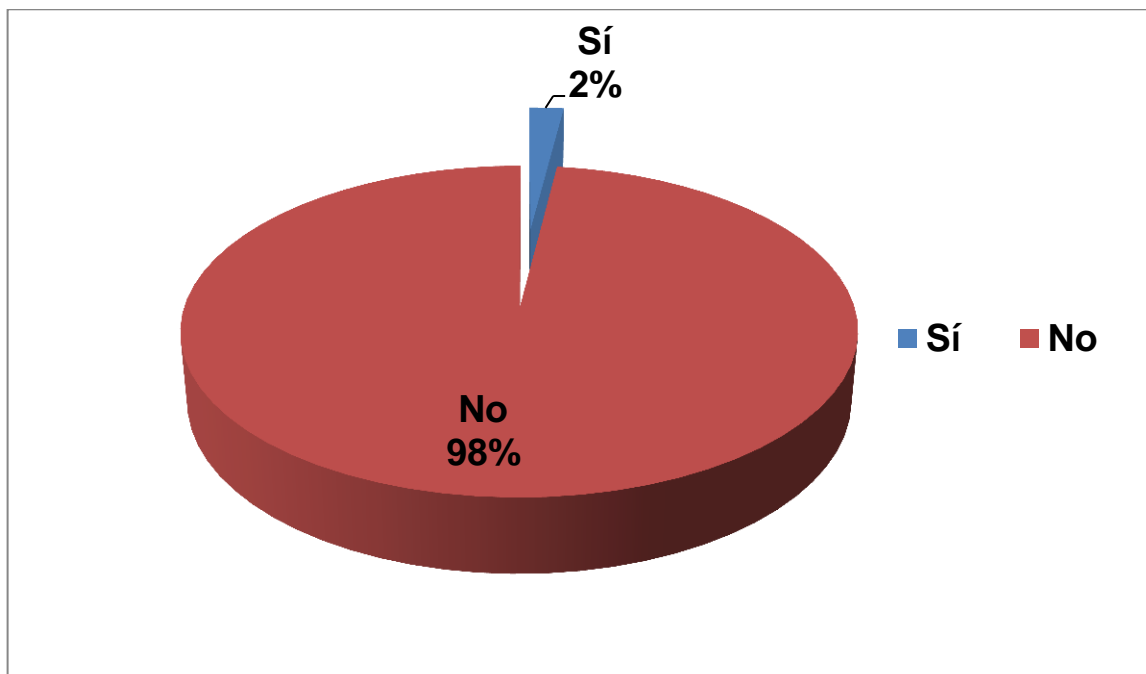
4. ¿Puede mencionar los 3 tipos de drogas más comunes según sus datos estadísticos?



Resultado: Del 100% de las opciones, vemos que la más común en consumo es la marihuana o cannabis con un 77%, seguido por la cocaína con un 22% y por último el crack con tan solo el 1%.

Discusión: Obviamente la droga más utilizada por la población en el municipio de Cobán A.V, es la marihuana, ya que esta es más fácil de conseguir y de las 3 mencionadas es la que tiene un poder adquisitivo menor la cual la hace más consumible; aunque hay que tener en cuenta que la cocaína empieza a tener un auge por su poder de adicción por la cual se deben de tomar las medidas cautelares para evitar la adicción.

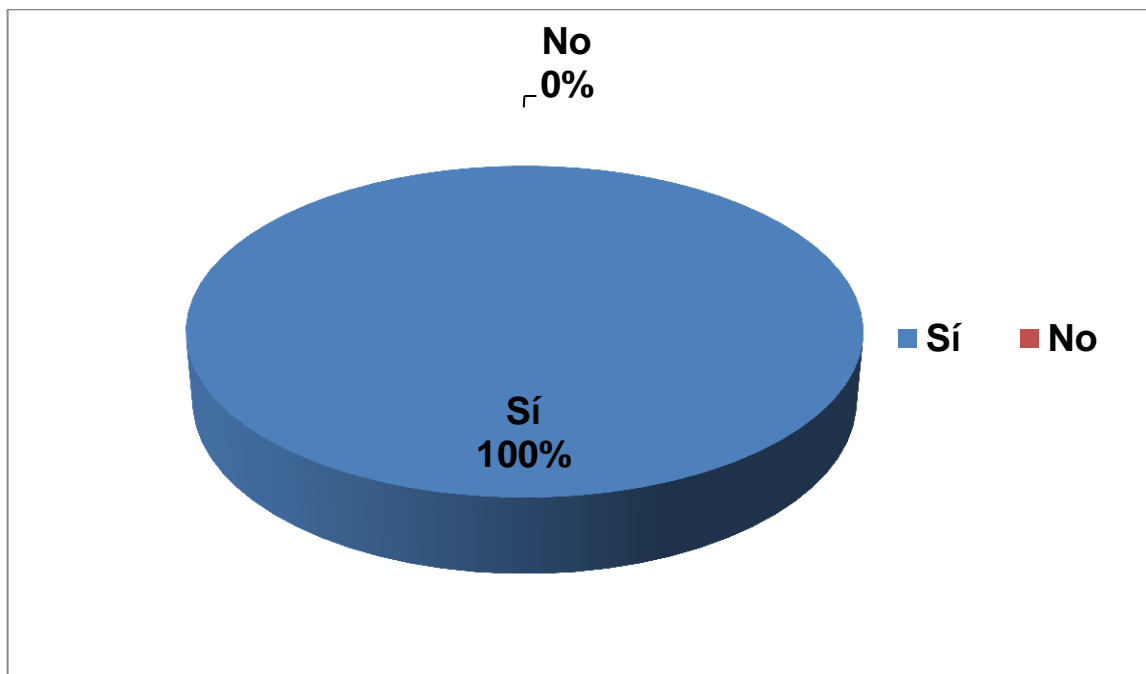
5. ¿Se les da seguimiento médico a los casos de drogadicción después de darles de alta?



Resultado: El resultado es preocupante ya que el 98% de las veces no se les da seguimiento clínico a los individuos después de haber recibido tratamiento.

Discusión: Es importantísimo que el gobierno a través del ministerio de salud pública y asistencia social, cree alguna unidad para tratar este tipo de adicciones para poderle dar seguimiento al individuo y así poder controlar y dar prevención a posibles adictos.

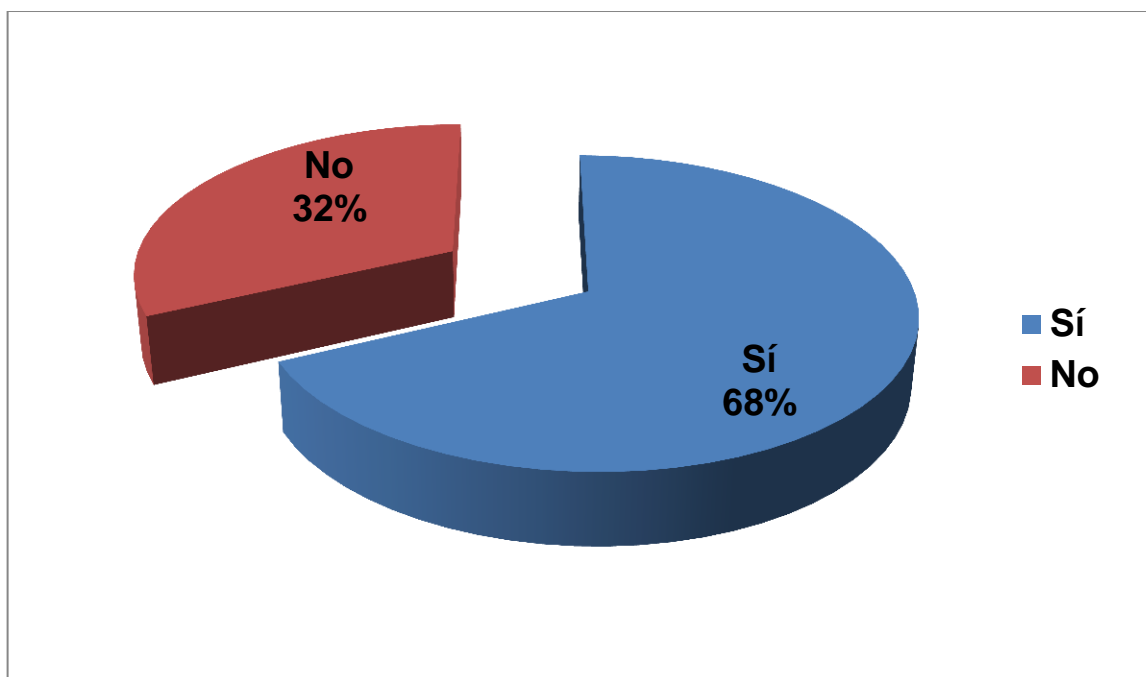
6. ¿Considera importante la prevención del consumo de drogas en los jóvenes de Alta Verapaz?



Resultado: La muestra refleja un rotundo sí a que se apoyen programas de prevención contra las drogas hacia los jóvenes del municipio de Cobán, A.V.

Discusión: Es importante que se creen programas de prevención locales a través de la municipalidad y gobernación departamental o a través de las instituciones en temas de salud o seguridad.

7. ¿Cuentan con medidas de prevención para evitar el consumo de drogas hacia los jóvenes?



Resultado: En un 68% de los casos si se cuenta con algún tipo de medida de prevención y en un 32% no tienen ningún tipo.

Discusión: El entrevistado afirma que de una interrogante como esta, se debe tener un 99% de afirmación sin embargo aduce que en ocasiones si les brindan ayuda para crear algún tipo de conciencia de prevención y en ocasiones no reciben la ayuda necesaria para poder llevar a cabo este tipo de actividades que ayudan a prevenir estas adicciones.

6.3 Conclusiones

1. Según los porcentajes de las encuestas estas indican que no se atienden mucho a los jóvenes asistencialmente por parte de las autoridades por problemas relacionados con el uso de sustancias ilícitas, en donde se demuestra que se carece de un programa de atención adecuado hacia esa parte de la población.
2. El género masculino es el que se ve mayor afectado por el consumo de drogas debido al entorno en el que se maneja este tipo de ilícito; sin embargo una buena parte de la población femenina también es afectada de manera directa.
3. En el Estado existen diferentes iniciativas públicas y algunas privadas para la prevención del uso y consumo de drogas entre la juventud, aunque éstas no han sido suficientes para detener el consumo de forma sostenible y en grandes cantidades de jóvenes con problemas de adicción.
4. La creación de programas de prevención comunitarios, en escuelas y con el apoyo de centros de rehabilitación, logran un engranaje adecuado contra la lucha de la dependencia farmacológica en jóvenes y adultos.
5. Específicamente en el municipio de Cobán hay una serie de carencias por parte de las instituciones que tratan de manejar los temas de prevención como de rehabilitación, ya que según la información el gobierno central apoya con recursos limitados y esto hace que no se pueda aplicar correctamente las acciones que van encaminadas a dicha acción de prevención.

6.4 Recomendaciones

- 1.** Fomentar a través de campañas publicitarias, escritas, radiales y de televisión dirigidas especialmente a la población que oscila entre 12 y 23 años, los efectos que produce el consumo de drogas y como estas pueden destruir personal, familiar y socialmente a cualquiera que las consuma sin importar su edad, condición social y cultural.
- 2.** Crear mesas de trabajo con grupos de la sociedad civil, gobernación departamental, municipalidades, establecimientos privados y públicos, ministerio de salud, sobre la importancia de educar a los jóvenes en temas de prevención y acción en contra de cualquier tipo de escenario que se les pueda presentar en el ámbito de las drogas u cualquier otro tipo de sustancia prohibida.
- 3.** Asumir la importancia de los entes de investigación criminal en la participación de la creación de estrategias para disminuir el comercio ilícito de sustancias prohibidas y detectar grupos delictivos dedicados al comercio y trasiego de drogas en el departamento de Alta Verapaz, como una de las acciones que ayuden a combatir el flagelo mencionado.
- 4.** Implementar en las instituciones como la Policía Nacional Civil, Ministerio Público políticas enfocadas a la prevención, ya que cualquier acción relacionada con las drogas genera delincuencia y otros problemas de índole punible.
- 5.** Crear un centro de rehabilitación de drogas en el municipio de Cobán, Alta Verapaz, que cuente con el personal adecuado, en un ambiente especialmente diseñado para tal fin, que logre paliar la crisis de los jóvenes verapacenses que atraviesan la crisis del uso y consumo de

drogas, para evitar que estos, ya rehabilitados sirvan de canal para inducir a otros jóvenes en este terrible mundo.

6.5 Referencias

6.5.1 Bibliográficas

1. Amato, María Inés. *Delincuencia, Prostitución, Drogas*. Argentina: Editorial La Rocca, 2007, Pág. 229.
2. Caro, Patricia M. *Drogas y Juventud*. Argentina: La Rocca, 2007.
3. Caro, Patricia M., *Drogas de Abuso*. Argentina, La Rocca, 2005.
4. Caro, Patricia M., *Drogas*. Argentina, La Rocca, 2007.
5. Chiu de León, Henry Vinicio. *La delincuencia juvenil consecuencia principal de la desintegración familiar y el paradigma jurídico, económico y sociológico de solución*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, 2010.
6. *Criminalística Actual*. Tomo I, México, Editorial Lexus, 2012.
7. Estrada Valdés, Adán. *Situación educativa que enfrentan los profesores de establecimientos del ciclo de educación básica con estudiantes que consumen drogas*. Guatemala: Licenciatura en pedagogía y ciencias de la educación. (Universidad San Carlos de Guatemala), 2002.

8. García Moreno, María del Rosario. *Consumo de drogas en adolescentes: diseño y desarrollo de un programa de prevención escolar*. España: Memoria para optar al grado de doctor. (Universidad Complutense de Madrid), 2003.
9. Maguire, Mike, y otros. *Manual de Criminología*. México: Oxford University Press, 2002, Segunda Edición.
10. Osorio y Nieto, César Augusto, *Delitos contra la salud*. México, Porrúa, 2000.
11. Quintana Olvera, Agustín, *Temas de autoría en delitos contra la salud*, Instituto Nacional de Ciencias Penales. México, 2007.
12. Sierra Requena, Juan Ramiro. *El tratamiento que la legislación guatemalteca otorga a los delincuentes drogadictos y drogadictos delincuentes, como elementos personales distintos de un ordenamiento penal*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, tesis de grado, 2001.
13. Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia, Decreto 27-2003, Congreso de la República de Guatemala.

6.5.2 Electrónicas

1. Asociación Proyecto Hombre. *Psicofármacos*. <http://proyctohombre.es/psicofarmacos/> (consultado el 29 de marzo de 2014).

2. Bárcenas Díaz, Laura. *Clasificación de las drogas por sus efectos en el organismo*.
http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/prepa4/orientacion/Prevencion%20de%20Adicciones.pdf (consultado el 25 de marzo de 2014).
3. *Bebidas Alcohólicas*. <http://www.bebidasalcoholicas.org/> (consultado el 29 de marzo de 2013).
4. Brizuela del Moral, María Soledad, et. al. *Adicciones*.
<http://www.aadaih.com.ar/publicaciones/monografias-09/adicciones.pdf>
(consultado el 06 de abril de 2014).
5. *Causas de la drogadicción*.
http://www.publispain.com/drogas/causas_de_la_drogadiccion.html
(Consultado el 1 de abril de 2014).
6. Diccionario de la Real Academia Española. <http://www.rae.es.html>.
(consultado el 13 de junio de 2013).
7. *Efectos del alcohol en la salud*.
<http://www.esmas.com/salud/saludfamiliar/adicciones/372864.html>
(consultado el 29 de marzo de 2013).
8. Estrada, Isaac. *¿Qué te ofrecen los centros de rehabilitación?*
<http://comoprevenirlasdrogas.wordpress.com/2013/02/28/que-te-ofrecen-los-centros-de-rehabilitacion/>
9. Gobierno de las Islas Canarias. *Prevenir desde la escuela*.
<http://www2.gobiernodecanarias.org/sanidad/dgad/documentacion/programaescuela.pdf> (consultado el 08 de abril de 2014).

10. Infodrogas. *Tabaco*. <http://infodrogas.org/inf-drogas/tabaco> (consultado el 29 de marzo de 2013).
11. Infodrogas. *¿Qué son las drogas?* <http://www.infodrogas.org/inf-drogas/ique-son-las-drogas> (consultado el 25 de marzo de 2014).
12. *La marihuana*.
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledi/garcia_h_rm/capitulo2.pdf (consultado el 25 de marzo de 2014).
13. *Las drogas como un problema social*. http://cosas-de-educacion-social.blogspot.com/2006/11/la-droga-como-problema-soc_116324932742996106.html (consultado el 06 de abril de 2014).
14. Ministerio de Salud de la República de la Argentina. *¿Drogadicción?*
<http://www.msal.gov.ar/index.php/component/content/article/48/134-drogadiccion> (consultado el 01 de abril de 2014).
15. Ministerio de Sanidad, servicios sociales e igualdad. *Protocolo de intervención y prevención de la drogodependencia en el ámbito laboral*. España: s.e., 2014, Pág. 4.
http://www.ugt.es/actualidad/2013/julio/PROTOCOLOINTERVENCION_salud_laboral.pdf (consultado el 08 de abril de 2014).
16. Moncada Bueno, Sonia. *Intervenciones de prevención en el entorno comunitario relacionadas con la droga dependencias*. España: s.e., 2014, Pág. 3. <http://www.unesu.org/UT2.lectura%205.pdf> (consultado el 08 de abril de 2014).

17. Naciones Unidas, Oficina Contra la Droga y el delito. *Cocaína*.
http://www.unodc.org/pdf/26june05/fs_cocaine_S.pdf (Consultado el 25 de marzo de 2014).
18. Perea Chumbe, César Augusto. *La concertación multisectorial en la lucha contra las drogas*.
sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/salud/perea_chc/intro.pdf.
Página 2. (consultado el 8 de junio de 2013).
19. *Prevención selectiva*. <http://ar2005.emcdda.europa.eu/es/page024-es.html>
(consultado el 08 de abril de 2014).
20. Riera Casany, Joan Manuel. *¿Por qué se droga la juventud?*
<http://www.lasdrogas.info/opiniones/176> (consultado el 06 de abril de 2014).
21. Vaseca Martín, María del Pilar. *La drogadicción y la prevención*.
http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_19/PILAR_VALSECA_1.pdf (consultado el 06 de abril de 2014).
22. http://uip.mingob.gob.gt/images/documentos/dgpnc/numeral1/Numeral_1_Funciones_Administrativas_Junio_2014.pdf

6.6 Anexos

6.6.1 Entrevistas de casos reales

6.6.1.1 Entrevista 1



UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

CAMPUS SAN PEDRO CLAVER, S. J.

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN INVESTIGACION CRIMINAL Y FORENSE

ENTREVISTA A JÓVEN DE SEXO MASCULINO CON PROBLEMA DE DROGADICCIÓN.

Por tratarse de un menor de edad y para velar por su integridad, se omite el nombre real del joven y se utiliza un pseudónimo ya que no se obtuvo autorización del encargado(a) para identificarlo.

1. ¿Cómo te llamas?

Juanito.

2. ¿Cuántos años tienes?

Este año cumplo 17.

3. ¿A qué edad empezaste a consumir drogas?

Empecé en esto a los 12 más o menos.

4. ¿Porque razón empezaste a consumirlas?

Los amigos con los que me juntaba cuando estudiaba, me decían que nos fuéramos a molestar después de clases, y nos juntábamos con los hermanos de algunos de ellos, ellos olían pegamento y nosotros los mirábamos y nos daban para que lo oliéramos, al principio nos daba miedo y decíamos que no pero nos decían que era bueno y que se sentía bien hacerlo, y así empezamos todos a olerlo. Además ellos eran mis hermanos y mi familia porque mis papás no me ponían atención y no se preocupaban por mí, quería que me hicieran caso pero no lo hacen.

5. ¿Cuál fue la primera sustancia que consumiste?

El pegamento que nos regalaban.

6. ¿Que otro tipo de drogas has consumido?

Después de que los amigos ya no nos regalaban el pegamento y cuando no teníamos para comprar nos íbamos a meter a los potreros a buscar hongos, porque nos contaron que eran buenos, nos los comíamos y se sentía que era más fuerte. También la mariguana que siempre vender porros y cerveza o alcohol puro que es más barato y más fácil de encontrar y me robaba la medicina de mi papá o de mi mamá para tomarme muchas pastillas juntas.

7. ¿Qué efectos producen en tu cuerpo al consumirlas?

Sentís que estas volando, como si estas en el aire, no importa nada y se olvida todo lo malo, te pones alegre, sos alguien diferente.

8. ¿Que sientes cuando pasa el efecto de las drogas?

Tristeza recordás de todo y lo que realmente pasa y la misma tristeza y el cuerpo pide que te metas más.

9. ¿Sabes cuáles son las consecuencias del consumo de drogas?

Un par de familiares y unos amigos de antes me decían que eran malas que me iban a matar que las tenía que dejar, pero no les hice caso. Sé que son malas pero las necesito cuando no me las meto siento que me muero.

10. ¿Crees que consumiendo drogas puedes resolver tus problemas?

No pero se olvida todo lo malo, estando así te sentís en tu mundo que es lindo, y después los problemas son más grandes, porque cuando no tenés para meterte más tenemos que robar y sentís que te agarran.

11. ¿Porque razón las sigues consumiendo?

Porque solo así me siento contento y así tengo amigos.

12. ¿Tú familia te ha brindado apoyo para poder dejar las drogas?

Hermanos no tengo, mi papá y mi mamá no me dicen nada, unos mis tíos me dijeron que me iban a ayudar pero se fueron de la casa porque mi mamá los saco cuando se enteró.

13. ¿Alguien te ha ofrecido ayuda para dejar de consumir drogas?

Nadie.

14. ¿Crees que con ayuda podría dejar de consumir drogas?

A veces quisiera y estudiar para ser como antes, pero es difícil dejar porque el cuerpo pide más y como mi tío se fue ya no hay quien me ayude.

15. ¿Cómo crees tú que se puede prevenir la drogadicción en los jóvenes?

Que les den cariño en su casa que sus papás los cuiden y que estudien.

6.6.1.2 Entrevista 2



UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

CAMPUS SAN PEDRO CLAVER, S. J.

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN INVESTIGACION CRIMINAL Y FORENSE

ENTREVISTA A JÓVEN DE SEXO FEMENINO CON PROBLEMA DE DROGADICCIÓN.

Por tratarse de un menor de edad y para velar por su integridad, se omite el nombre real del joven y se utiliza un pseudónimo ya que no se obtuvo autorización del encargado(a) para identificarlo.

1. ¿Cómo te llamas?

Tita.

2. ¿Cuántos años tienes?

15.

3. ¿A qué edad empezaste a consumir drogas?

12.

4. ¿Porque razón empezaste a consumirlas?

Mis papás cuando yo era niña tuvieron un accidente, mi mamá se murió y mi papá desde entonces se mantenía borracho, y yo me fui de la casa a vivir con

una mi tía pero no me daba el cariño que yo quería y ya no me mando a la escuela y me mantenía jugando en la calle, y allí empecé a consumirlas.

5. ¿Cuál fue la primera sustancia que consumiste?

Marihuana.

6. ¿Que otro tipo de drogas has consumido?

Pegamento, alcohol.

7. ¿Que efectos producen en tu cuerpo al consumirlas?

Me siento con mucha energía y alegría, se siente que el cuerpo está en las nubes, me hacen sentir bien.

8. ¿Que sientes cuando pasa el efecto de las drogas?

Desesperación y ganas de querer seguir fumando, mucho sueño y angustia y miedo, son muchas cosas juntas.

9. ¿Sabes cuáles son las consecuencias del consumo de drogas?

He escuchado un par de cosas, pero no les presto importancia.

10. ¿Crees que consumiendo drogas puedes resolver tus problemas?

No pero así se me olvidan un rato.

11. ¿Porque razón las sigues consumiendo?

Porque no las puedo dejar, me siento enferma sin ellas.

12. ¿Tú familia te ha brindado apoyo para poder dejar las drogas?

No tengo quien se interese en mi vida y en lo que hago.

13. ¿Alguien te ha ofrecido ayuda para dejar de consumir drogas?

Nadie.

14. ¿Crees que con ayuda podrías dejar de consumir drogas?

No sé, podría ser que sí.

15. ¿Cómo crees tú que se puede prevenir la drogadicción en los jóvenes?

Haciendo campañas que hablen sobre las drogas.

6.6.1.3 Entrevista 3



UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

CAMPUS SAN PEDRO CLAVER, S. J.

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN INVESTIGACION CRIMINAL Y FORENSE

ENTREVISTA A JÓVEN DE SEXO MASCULINO YA REHABILITADO QUE TUVO PROBLEMAS DE DROGADICCIÓN.

Por tratarse de un menor de edad y para velar por su integridad, se omite el nombre real del joven y se utiliza un pseudónimo ya que no se obtuvo autorización del encargado(a) para identificarlo.

1 ¿Cómo te llamas?

Mario.

2. ¿Cuántos años tienes?

17.

3. ¿A qué edad empezaste a consumir drogas?

A los 13.

4. ¿A qué edad dejaste de consumirlas?

A los 14, las consumí durante año.

5. ¿Porque razón empezaste a consumirlas?

Dentro de mi vida hubo muchas razones que me llevaron a consumir drogas, pero la que fue más importante creo que fue el poco interés que mis padres me brindaron durante la adolescencia y la falta de comunicación.

6. ¿Cuál fue la primera sustancia que consumiste?

La primera que consumí fue marihuana que la obtuve fácilmente con unos amigos de unos mis primos.

7. ¿Que otro tipo de drogas consumiste?

Alcohol, tabaco y marihuana, que son las que se pueden adquirir fácilmente y comprar sin mayor riesgo.

8. ¿Qué efectos producían en tu cuerpo al consumirlas?

Sentía un efecto de alegría, me sentía tranquilo que todo mi mundo era placentero y me olvidaba de todos mis problemas. Al consumirlas buscaba obtener paz aunque fuera solo por un momento y lo que durara el efecto de las drogas.

9. ¿Qué sentías cuando pasaba el efecto de las drogas?

Me sentía desesperado, sentía la necesidad de querer seguir fumando, y volvía a sentirme triste de volver a la realidad,

10. ¿En esa época sabías cuales eran las consecuencias del consumo de drogas?

Sí, yo sabía que era algo malo para la salud y que no era correcto hacerlo porque en la escuela en la que estudiaba nos enseñaban que son malas para la

salud y que dañan el cuerpo, pero la tentación y la curiosidad pudieron más que todo eso.

11. ¿Tú familia te brindó apoyo para poder dejar las drogas?

Sí, ellos al momento de enterarse de que yo consumía drogas me brindaron todo su apoyo y estuvieron a mi lado para ayudarme a recuperar de esa enfermedad.

12. ¿Alguien más te ofreció ayuda para dejar de consumirlas?

Sí, yo antes de iniciar a consumir drogas asistía a la iglesia junto con mis padres, y ellos se apoyaron en el pastor de la iglesia para que los guiara y me ayudaran a mí, la iglesia fue la que se hizo cargo de enviarme a un centro de rehabilitación para que me pudiera salir a tiempo.

13. ¿Recibiste esa ayuda inmediatamente o fue difícil para ti aceptar que tenías un problema y que debías de combatirlo?

Yo desde que las consumí sabía que eran un problema para mí, así que cuando vi a mis padres preocupados por mi salud y a los miembros de mi iglesia, sabía que esa era una luz en mi vida que podía recuperarme y recibí la ayuda, no fue fácil, fue muy difícil pero sabía que tenía que intentarlo, que era una oportunidad que no cualquier joven la tiene.

14. ¿A qué edad recibiste ayuda para dejar las drogas?

Recibí ayuda desde el momento que decidí dejar de consumir que fue a los 14 años.

15. ¿En qué lugar te brindaron la ayuda y la rehabilitación?

En mi casa y en mi iglesia encontraron un lugar en Guatemala que se llama REMAR, es un centro de rehabilitación y reinserción, allí habían menores que

llegaban voluntariamente y otros por órdenes judiciales. Ellos hicieron los trámites necesarios para que me recibieran.

16 ¿Qué programas utilizan para rehabilitar a los jóvenes?

Tenían programas de reinserción, daban educación, talleres, programas psicológicos en familia y capacitaciones sobre drogas, servicio médico, y ayudan a las familias de los adolescentes que están en tratamiento con ellos.

17. ¿Cuánto tiempo tardo tu rehabilitación?

Fue bastante tiempo, pues mi familia se dedicó mucho a que yo me encontrara completamente sano y que no consumiera, fue un poco más de un año.

18. ¿Qué tipo de jóvenes son los que se encuentran más vulnerables a ser consumidores?

Por lo que vi dentro del centro hay muchos jóvenes que no cuentan con sus padres o son alcohólicos y en casos en los que hay violencia en sus casas, o por el tipo de amigos que tienen.

19. ¿Cómo podríamos identificar a un joven que consume drogas?

Son jóvenes con cambios de personalidad, en sus amistades, hay momentos de mal humor.

20. ¿Cómo podemos prevenir la drogadicción en los jóvenes?

Haciendo campañas dentro de la sociedad, con padres de familia, maestros, medios de comunicación, talleres, capacitaciones, etc.

21. ¿Qué consejo le darías a los jóvenes que no son consumidores?

Que se valoren como personas que son únicos y que no tiren su vida que todos los problemas tienen solución.

22. ¿Qué consejo le darías a los jóvenes que son consumidores?

Que reciban ayuda de las personas que se las han ofrecido, y los que no que busquen ayuda en iglesias que nunca se las van a negar.

23. ¿Qué consejo le podrías dar a la sociedad para ayudar a los jóvenes en la prevención y erradicación del consumo de drogas?

Que hagan un conjunto como miembros de comunidades y que les brinden apoyo a los jóvenes.